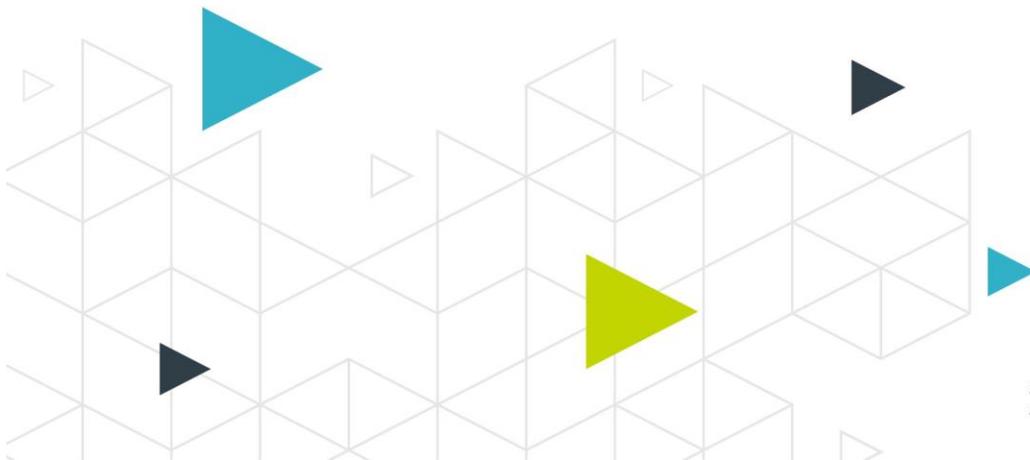


Seguros **BX+**<sup>®</sup>



Reporte  
sobre la **solvencia y**  
**condición financiera**  
**2023**



Seguros Ve Por Más,  
S.A Grupo Financiero Ve Por Más

**INDICE**

<b>I.</b>	<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>2</b>
<b>II.</b>	<b>Descripción general del negocio y resultados</b>	<b>3</b>
	a) Del negocio y su entorno	3
	b) Del desempeño de las actividades de suscripción	5
	c) Del desempeño de las actividades de inversión	9
	d) De los ingresos y gastos de la operación	11
<b>III.</b>	<b>Gobierno corporativo</b>	<b>12</b>
	a) Del sistema de gobierno corporativo	12
	b) De los requisitos de idoneidad	21
	c) Del sistema de administración integral de riesgos	22
	d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	24
	e) Del sistema de contraloría interna	25
	f) De la función de auditoría interna	27
	g) De la función actuarial	27
	h) De la contratación de servicios con terceros	28
<b>IV.</b>	<b>Perfil de Riesgos</b>	<b>29</b>
	a) De la exposición al riesgo	29
	b) De la concentración del riesgo	32
	c) De la mitigación del riesgo	32
	d) De la sensibilidad al riesgo	34
	e) Los conceptos del capital social	34
<b>V.</b>	<b>Evaluación de la solvencia</b>	<b>36</b>
	a) De los activos	36
	b) De las reservas técnicas	38
	c) De otros pasivos	42
<b>VI.</b>	<b>Gestión de Capital</b>	<b>43</b>
	a) De los Fondos Propios Admisibles	43
	b) De los requerimientos de capital	44
	c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	47
	d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS	47

## I. Resumen ejecutivo

En cumplimiento a lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) Título 24 “De la Revelación de Información” así como el Capítulo 24.2 “Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera”, Seguros Ve Por Más S.A. Grupo Financiero Ve Por Mas, revela al público en general la información cualitativa de los resultados durante el ejercicio 2023.

Seguros Ve por más, S.A Grupo Financiero Ve Por Más, es una Institución de Seguros 100% mexicana autorizada para la operación de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Automóviles, su antigüedad en el mercado se origina con la constitución de la aseguradora “La Peninsular Compañía de Seguros” que data de 1940, con una trayectoria exitosa ética y profesional la cual ha cambiado de manos de sus accionistas en tres ocasiones, en dos de ellas participando como partes de grupos financieros.

Calificación y comportamiento en el mercado la institución tiene al 31 de diciembre de 2023, una calificación crediticia de “A(mex)” emitida por la calificadora Fitch, como reflejo de su capacidad y solvencia para hacer frente a sus obligaciones financieras.

La totalidad de la gama de productos que comercializa la Aseguradora se encuentran debidamente registrados conforme a la normatividad.

Seguros Ve Por Más, S.A Grupo Financiero Ve por más, tiene como objetivo un crecimiento sólido apoyándose en la experiencia y especialización que muestra su trayectoria.

La producción en 2023 incrementa en 24% vs 2022, lo cual nos ha posicionado en el lugar 28 en el sector.

Es importante señalar que la solidez financiera también es una prioridad en nuestra estrategia de crecimiento, por lo que al cierre de 2023 tiene un índice de cobertura de 3.75 veces de su requerimiento de capital.

De igual forma el índice de cobertura de la base de inversión de reservas técnicas es de 1.12 veces.

Asimismo, como parte de los resultados de la prueba de solvencia dinámica observados, tanto en el escenario base como en los escenarios adversos factibles que fueron formulados sobre los diversos factores de riesgo, presentan una situación financiera satisfactoria, lo cual le permiten a la Institución, cumplir con todas sus obligaciones futuras y bajo el escenario base, los fondos propios admisibles son suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia de los próximos cinco ejercicios.

## II. Descripción General del Negocio y Resultados

### a) Del negocio y su entorno

#### 1) La situación jurídica y el domicilio fiscal;

Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, está autorizada legalmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; con Domicilio de sus oficinas centrales, ubicado en Paseo de la Reforma No. 243 Piso 16, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. También cuenta en el interior del País con oficinas de servicio, venta y atención de siniestros en las siguientes localizaciones:

- Mérida, Yucatán
- Guadalajara, Jalisco
- Monterrey, Nuevo León
- Querétaro, Querétaro
- Puebla, Puebla
- Villahermosa, Tabasco
- Cancún, Quintana Roo
- León, Guanajuato
- San Luis Potosí

Tal y cómo se menciona y consta en los antecedentes de la autoridad reguladora, durante 2016, esta Institución solicitó y fue aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas y mediante el oficio 06-C00-41100/32465 de fecha 16 de noviembre de 2016, la enajenación de acciones a favor de Grupo Financiero Ve por Más S.A de C.V. Asimismo, por oficio 06-C00-41100/01817 de fecha 30 de enero de 2017 fue aprobada su reforma integral de estatutos sociales.

#### 2) Principales accionistas de Seguros Ve Por Mas, y su porcentaje de participación son;

Grupo Financiero Ve Por Más, S.A. de C.V.	65%
Afianzadora Sofimex, S.A.	19%
Fianzas Dorama, S.A.	16%

#### 3) Las operaciones, ramos y sub ramos para los cuales está autorizada Seguros Ve Por Mas, así como la cobertura geográfica y los cambios importantes ocurridos durante el año;

La Institución tiene como objeto principal practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

##### Vida:

- a) individual
- b) grupo

##### Accidentes y enfermedades, en los ramos de:

- a) accidentes personales
- b) gastos médicos

##### Daños, en los ramos de:

- a) responsabilidad civil y riesgos profesionales
- b) marítimo y transportes
- c) incendio
- d) automóviles
- e) diversos
- f) terremoto
- g) otros riesgos catastróficos

**4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior;**

Seguros Ve Por Mas tiene un decremento en la utilidad después de impuestos en 40% vs 2022, los principales factores son:

- Incremento en siniestralidad de 33%, principalmente por cambio en condiciones de reaseguro personas

La fortaleza de la Institución para mantenerse como negocio en marcha se basa en la capacidad financiera para dar soporte a todas sus operaciones, igualmente a los respaldos sólidos de un programa de reaseguro, la adopción de criterios establecidos por la regulación vigente para la determinación del requerimiento de capital de solvencia y el desarrollo estratégico para su crecimiento.

Durante el periodo que se reporta, ha continuado con la implementación de su Gobierno Corporativo, generando iniciativas de mejoras en todos sus aspectos, manteniendo sus actividades en pro del fortalecimiento y la transparencia en la información.

**5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales;**

Las operaciones con partes relacionadas se muestran a continuación:

Concepto	Monto
Primas Emitidas	68,497,538
Resultado Integral de Financiamiento	2,423,767
<b>Total Ingresos</b>	<b>70,921,305</b>
Costo Neto de Adquisición	6,904,209
Honorarios	16,342,578
Otros Gastos de Operación	13,471,574
Rentas	7,429,832
<b>Total Egresos</b>	<b>44,148,193</b>

**6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados;**

Durante este periodo que se reporta, no existieron transacciones significativas en ninguno de los conceptos antes mencionados.

**b) Del desempeño de las actividades de suscripción**

**1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;**

Las primas emitidas del año 2023 alcanzaron \$3,803,565,686 lo que representó un incremento de 24% respecto a 2022.

Principalmente por captación de negocios en Daños, Autos y vida inversión.

Se presenta un resumen de primas a nivel ramo, separados por las 4 regiones geográficas estratégicas donde la compañía tiene presencia.

A continuación, se detallan las primas emitidas por operación:

Primas Emitidas Ejercicio 2023		CIFRAS EN PESOS			
Ramo/Zona	Metropolitana	Sureste	Centro - Occidente	Norte	Total
<b>Vida</b>					
Vida Individual	109,531,245	6,995,037	2,440,247	1,370,788	<b>120,337,317</b>
Vida Grupo	318,233,048	195,520,740	16,687,654	12,265,872	<b>542,707,314</b>
<b>Total</b>	<b>427,764,293</b>	<b>202,515,777</b>	<b>19,127,901</b>	<b>13,636,660</b>	<b>663,044,631</b>
<b>Accidentes y enfermedades</b>					
Accidentes Personales Individual	0	47,221	5,111	58,687	<b>111,018</b>
Accidentes Personales Colectivo	5,227,714	12,211,717	8,042,635	2,780,164	<b>28,262,230</b>
Gastos Médicos Mayores Individual	439,325,968	211,654,623	418,165,902	662,477,875	<b>1,731,624,368</b>
Gastos Médicos Mayores Colectivo	139,160,057	26,593,361	119,173,109	134,521,055	<b>419,447,581</b>
<b>Total</b>	<b>583,713,739</b>	<b>250,506,922</b>	<b>545,386,757</b>	<b>799,837,780</b>	<b>2,179,445,198</b>
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil	81,825,163	9,958,735	14,069,715	2,884,907	<b>108,738,520</b>
Marítimo y Transporte	22,594,819	7,134,134	3,258,148	422,711	<b>33,409,813</b>
Incendio	124,653,797	6,826,407	13,240,523	12,257,644	<b>156,978,371</b>
Terremoto	103,620,261	421,583	3,114,992	958,484	<b>108,115,320</b>
Fenómenos Hidrometeorológicos	192,944,857	19,296,467	6,435,364	3,290,407	<b>221,967,095</b>
Autos Individual	81,936,011	77,612,656	14,414,141	2,605,520	<b>176,568,327</b>
Autos Flotilla	45,673,673	11,188,785	0	23,440	<b>56,885,898</b>
Diversos Misceláneos	14,243,520	4,653,898	2,316,904	1,406,629	<b>22,620,951</b>
Diversos Técnicos	65,923,150	3,483,689	3,882,280	2,502,443	<b>75,791,563</b>
<b>Total</b>	<b>733,415,251</b>	<b>140,576,354</b>	<b>60,732,068</b>	<b>26,352,184</b>	<b>961,075,857</b>
<b>Total primas</b>	<b>1,744,893,283</b>	<b>593,599,052</b>	<b>625,246,727</b>	<b>839,826,625</b>	<b>3,803,565,686</b>

**2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad;**

El conducto de venta principal de la compañía es a través de agentes y promotores tendencia que se mantuvo durante 2023. Las comisiones generales se mantienen en los mismos porcentajes que el año anterior.

Se presenta un resumen por región geográfica estratégica de comisiones para el ejercicio 2023.

Comisiones Ejercicio 2023		CIFRAS EN PESOS			
Ramo / Zona	Metropolitana	Sureste	Centro - Occidente	Norte	Total
<b>Vida</b>					
Vida Individual	785,513	556,128	393,462	235,358	<b>1,970,462</b>
Vida Grupo	25,219,590	2,627,873	2,851,819	2,023,708	<b>32,722,990</b>
<b>Total</b>	<b>26,005,103</b>	<b>3,184,001</b>	<b>3,245,281</b>	<b>2,259,066</b>	<b>34,693,451</b>
<b>Accidentes y enfermedades</b>					
Accidentes Personales Individual	0	9,957	1,022	11,224	<b>22,204</b>
Accidentes Personales Colectivo	209,109	2,442,343	1,644,519	553,383	<b>4,849,354</b>
Gastos Médicos Mayores Individual	77,707,399	34,025,985	68,335,481	108,423,545	<b>288,492,410</b>
Gastos Médicos Mayores Colectivo	14,115,451	5,121,590	19,053,751	18,309,072	<b>56,599,864</b>
<b>Total</b>	<b>92,031,958</b>	<b>41,599,876</b>	<b>89,034,773</b>	<b>127,297,224</b>	<b>349,963,831</b>
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil	4,823,566	1,106,313	1,633,251	519,912	<b>8,083,043</b>
Marítimo y Transporte	1,298,811	678,405	439,423	37,323	<b>2,453,962</b>
Incendio	10,157,835	1,218,102	2,905,120	2,714,289	<b>16,995,346</b>
Terremoto	521,316	21,009	152,592	47,473	<b>742,390</b>
Fenómenos Hidrometeorológicos	726,663	790,367	304,164	163,493	<b>1,984,686</b>
Autos Individual	3,130,370	9,806,052	2,078,208	391,318	<b>15,405,949</b>
Autos Flotilla		1,108,912	0	6,220	<b>1,115,132</b>
Diversos Misceláneos	1,187,737	563,369	293,208	201,247	<b>2,245,561</b>
Diversos Técnicos	2,656,785	316,474	439,533	288,596	<b>3,701,388</b>
<b>Total</b>	<b>24,503,083</b>	<b>15,609,003</b>	<b>8,245,499</b>	<b>4,369,872</b>	<b>52,727,456</b>
<b>Total comisiones</b>	<b>142,540,144</b>	<b>60,392,880</b>	<b>100,525,553</b>	<b>133,926,162</b>	<b>437,384,739</b>

CIFRAS EN PESOS	Comisiones 2023	Comisiones 2022	% Respecto a Prima Emitida 2023	% Respecto a Prima Emitida 2022
Vida Individual	1,970,462	2,892,413	1.64%	2.78%
Vida Grupo	32,722,990	15,671,178	6.03%	3.36%
Accidentes Personales Individual	22,204	15,805	20.00%	24.08%
Accidentes Personales Colectivo	4,849,354	3,431,966	17.16%	15.64%
Gastos Médicos Mayores Individual	288,492,410	269,861,736	16.66%	17.03%
Gastos Médicos Mayores Colectivo	56,599,864	44,471,996	13.49%	14.24%
Responsabilidad Civil	8,083,043	4,461,926	7.43%	9.05%
Marítimo y Transporte	2,453,962	3,692,924	7.35%	8.78%
Incendio	16,995,346	13,066,289	10.83%	15.71%
Terremoto	742,390	501,273	0.69%	1.27%
Fenómenos Hidrometeorológicos	1,984,686	2,294,944	0.89%	1.78%
Autos Individual	15,405,949	10,507,073	8.73%	8.51%
Autos Flotilla	1,115,132	875,057	1.96%	3.37%
Diversos Misceláneos	2,245,561	2,360,714	9.93%	9.97%
Diversos Técnicos	3,701,388	2,593,033	4.88%	3.73%
<b>Total comisiones</b>	<b>437,384,739</b>	<b>376,698,326</b>		

La siniestralidad bruta ocurrida alcanzo un monto de \$2,212,427,776 lo cual representa 24% más que 2022. Se presentan resumen por región geográfica estratégica de siniestros para el ejercicio 2023.

Siniestros Ejercicio 2023					
CIFRAS EN PESOS					
Ramo / Zona	Metropolitana	Sureste	Centro - Occidente	Norte	Total
<b>Vida</b>					
Vida Individual	3,627,635	898,660	3,000,000	1,700,000	<b>9,226,294</b>
Vida Grupo	178,345,467	115,479,462	17,320,672	25,580,445	<b>336,726,045</b>
<b>Total</b>	<b>181,973,101</b>	<b>116,378,121</b>	<b>20,320,672</b>	<b>27,280,445</b>	<b>345,952,339</b>
<b>Accidentes y enfermedades</b>					
Accidentes Personales Individual					
Accidentes Personales Colectivo	16,931,300	6,769,361	3,710,111	1,653,354	<b>29,064,126</b>
Gastos Médicos Mayores Individual	278,844,343	196,344,396	295,699,539	507,246,561	<b>1,278,134,840</b>
Gastos Médicos Mayores Colectivo	113,498,913	13,856,465	60,024,736	65,104,405	<b>252,484,520</b>
<b>Total</b>	<b>409,274,557</b>	<b>216,970,222</b>	<b>359,434,386</b>	<b>574,004,320</b>	<b>1,559,683,485</b>
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil	8,270,948	201,852	6,933,715	-662,152	<b>14,744,363</b>
Marítimo y Transporte	57,193,364	1,704,854	392,624	0	<b>59,290,842</b>
Incendio	427,954	8,214,496	986,485	1,256,709	<b>10,885,645</b>
Terremoto	-948,479	0	-7,349,427		<b>-8,297,906</b>
Fenómenos Hidrometeorológicos	31,377,073	11,163,837	204,976	-992,328	<b>41,753,558</b>
Autos Individual	50,063,875	93,097,520	16,493,093	2,966,461	<b>162,620,949</b>
Autos Flotilla	12,268,194	12,506,610	13,509		<b>24,788,313</b>
Diversos Misceláneos	-692,155	184,852	-62,625	45,540	<b>-524,387</b>
Diversos Técnicos	1,332,934	108,170	80,662	8,808	<b>1,530,575</b>
<b>Total</b>	<b>159,293,709</b>	<b>127,182,191</b>	<b>17,693,012</b>	<b>2,623,039</b>	<b>306,791,952</b>
<b>Total siniestro ocurrido</b>	<b>750,541,367</b>	<b>460,530,534</b>	<b>397,448,070</b>	<b>603,907,804</b>	<b>2,212,427,776</b>

CIFRAS EN PESOS	Siniestros 2023	Siniestros 2022	% Respecto a Prima Emitida 2023	% Respecto a Prima Emitida 2022
Vida Individual	9,226,294	14,052,154	7.67%	13.49%
Vida Grupo	336,726,045	267,133,455	62.05%	57.24%
Accidentes Personales Individual	0	0	0.00%	0.00%
Accidentes Personales Colectivo	29,064,126	7,582,652	102.84%	34.55%
Gastos Médicos Mayores Individual	1,278,134,840	1,111,538,795	73.81%	70.15%
Gastos Médicos Mayores Colectivo	252,484,520	208,721,381	60.19%	66.85%
Responsabilidad Civil	14,744,363	-35,838,926	13.56%	-72.68%
Marítimo y Transporte	59,290,842	63,247,554	177.47%	150.32%
Incendio	10,885,645	3,788,635	6.93%	4.56%
Terremoto	-8,297,906	10,293,235	-7.68%	26.01%
Fenómenos Hidrometeorológicos	41,753,558	-20,993,591	18.81%	-16.29%
Autos Individual	162,620,949	132,965,414	92.10%	107.69%
Autos Flotilla	24,788,313	15,682,636	43.58%	60.34%
Diversos Misceláneos	-524,387	3,784,859	-2.32%	15.99%
Diversos Técnicos	1,530,575	1,536,207	2.02%	2.21%
<b>Total siniestros ocurridos</b>	<b>2,212,427,776</b>	<b>1,783,494,461</b>		

### 3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas;

En el ejercicio 2023, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales. Dichos acuerdos ascendieron a \$3,933,927 que representaron un 0.10% de la prima emitida por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

Se presenta un comparativo de las cifras de comisiones contingentes 2023 contra comisiones contingentes 2022.

Las comisiones contingentes para el ejercicio 2023 y 2022 es de \$3,933,927 y \$3,948,957 respectivamente.

### 4) Para las instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial;

No hay operaciones que reportar como parte de un Grupo Empresarial.

### c) Del desempeño de las actividades de Inversión

#### 1) Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes;

Respecto al desempeño de las inversiones al cierre del 2023 se generó un producto financiero de \$162,407,700, mientras que por ventas de inversiones se generó una utilidad por \$16,967,379 que representa una tasa de rendimiento del 7.29 %.

Desglose por moneda:

Concepto	Moneda	Acumulado Dic 2023
Intereses devengados	Pesos	158,066,324
	Dólares	4,341,376
		<b>162,407,700</b>
Utilidad y/o pérdida por ventas de inversiones	Pesos	16,967,379
	Dólares	0
		<b>16,967,379</b>

Por otro lado, los resultados por concepto de valuación cerraron el año con una minusvalía de \$1,108,773 en posición propia mientras que para Vida Inversión \$61,276,426.

Concepto	Moneda	Acumulado Dic 2023
Plusvalía y/o minusvalía por inversiones Vida Inversión	Pesos	<b>61,276,426</b>
Plusvalía y/o minusvalía por inversiones Posición Propia	Pesos	3,745,325
	Dólares	-2,636,552
		<b>1,108,773</b>

Respecto a la composición del portafolio al cierre del 2023, el portafolio de inversiones contaba con el 48% de instrumentos gubernamentales, 12% en instrumentos de empresas privadas, 2% en instrumentos del SIC y 38% en fondos de inversión, el 100% de los instrumentos están clasificados como Instrumentos Financieros Negociables.

Derivado del análisis que las Instituciones y Sociedades Mutualistas hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

Instrumentos financieros negociables (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas

que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos préstamos. como los adquiridos en el mercado;

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

**2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados;**

Durante el periodo no se realizaron operaciones que reportar.

**3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros;**

Respecto a la composición del portafolio al cierre del 2023, el portafolio de inversiones contaba con el 48% de instrumentos gubernamentales, 12% en instrumentos de empresas privadas, 2% en instrumentos del SIC y 38% en fondos de inversión, el 100% de los instrumentos están clasificados como Instrumentos Financieros Negociables.

Durante el 2023, recibió un total de \$450,000, por concepto de amortización en instrumentos de empresas privadas, mismas que aún continúan dentro del portafolio de inversiones sin generar pérdidas por algún otro concepto.

Inmuebles - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa por el promedio de los valores físico y de capitalización de rentas, según los avalúos que practiquen peritos de instituciones de Crédito o corredores públicos.

Los avalúos se practican anualmente conforme lo establece la Ley hoy en día, así como la inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada.

Al 31 de diciembre del 2023 el monto total del rubro de Inmuebles asciende a \$22,060,994 monto que resultó de los avalúos efectuados en noviembre del mismo año.

**4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución;**

Durante el periodo de estudio no se realizaron inversiones en sistemas para la administración del portafolio de inversiones.

**5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución;**

Durante el 2023, se realizaron operaciones con una entidad perteneciente al grupo financiero:

Casa de bolsa: dicha entidad es la encargada de administrar los fondos vinculados al producto de Vida Inversión comercializado por la aseguradora. De igual manera a través de la casa de bolsa se realizó operaciones de compraventa de valores tanto de gobierno como privados relacionados con el portafolio de inversiones para la cobertura de reservas técnicas y de capital.

#### d) De los ingresos y gastos de la operación

A continuación, se detallan los ingresos y gastos de la operación por el ejercicio del 2023, en los rubros más representativos, así como los montos de los mismos conceptos que por partes relacionadas se integran dichos montos fueron reflejados en el estudio de precios de transferencia correspondiente al mismo ejercicio.

Concepto	Compañía	Partes Relacionadas
Primas Emitidas	3,803,565,687	68,497,538
Resultado Integral de Financiamiento	261,500,403	2,424,467
<b>Total, Ingresos</b>		<b>70,922,005</b>
Costo Neto de Adquisición	539,115,123	6,904,209
Costo Neto de Siniestralidad	1,977,629,258	0
Honorarios	217,845,407	16,342,578
Otros Gastos de Operación	48,541,573	13,471,574
Rentas	17,720,840	7,429,832
<b>Total, Egresos</b>		<b>44,148,193</b>

### III.- Gobierno Corporativo

#### a) Del sistema de gobierno corporativo

##### 1) La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo;

El Gobierno Corporativo del Grupo Financiero Ve por Más (en adelante el GF) es holístico y su constitución y funcionamiento está basado en componentes estratégicos que permiten cumplir de manera congruente con los objetivos estratégicos, operacionales, financieros y regulatorios.

La Dirección General del Grupo Financiero, a través de las Direcciones Generales de las entidades que la integran (incluido Seguros Ve por Más) y áreas específicas designadas en el ámbito de su competencia, ha definido e implementado un Marco de Control, el cual considera en su integración y composición; objetivos y lineamientos.

El Marco de Control establecido en el GF, ha sido desarrollado en concordancia con marcos mundialmente aceptados, ha adoptado los lineamientos y principios dictados en convenciones como Basilea y Solvencia.

El Gobierno Corporativo se basa en componentes, lineamientos y principios estrechamente asociados al Marco de Control, cuyo funcionamiento central está regido por Órganos internos colegiados y una estructura organizacional que apoya a dicho gobierno.

##### 2) Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año;

Desde la aprobación del sistema de gobierno corporativo en abril de 2015 por el Consejo de Administración, han existido distintas actualizaciones por las que en este reporte se presenta la integración vigente de los Órganos colegiados, así como de la estructura organizacional de gobierno corporativo.

Cabe mencionar que en el ejercicio 2023, la Dirección General de Seguros liderada por Elisa Medina Salamanca decidió terminar su etapa en la compañía, lo cual derivó en cambios en la estructura organizacional y se actualizaron los integrantes de los siguientes Comités:

- Auditoría
- Inversiones
- Reaseguro
- Comunicación y Control

##### 3) La estructura de consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes;

###### I. Órganos internos colegiados

A continuación, se presentan las entidades internas que se encuentran establecidas por la Asamblea de Accionistas y por el propio Consejo de Administración:

- a. Consejo de Administración (en adelante Consejo);
- b. Comités regulatorios, y
- c. Órganos internos de mejores prácticas.

**a. Consejo de Administración**

**Objetivo:** Definir y aprobar las medidas necesarias para garantizar y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que sean aplicables de conformidad con las regulaciones vigentes.

**Función:** Las principales funciones del Consejo se enuncian a continuación:

- a. Definir y aprobar las políticas y procedimientos internas;
- b. Establecer la estructura organizacional, y
- c. Definir y aprobar responsables y áreas estratégicas del Gobierno Corporativo.

**Integrantes:**

<b>Consejo de Administración</b>	
<b>Miembros</b>	<b>Suplentes</b>
Jorge Rodríguez Elorduy	Armando Rodríguez Elorduy
Antonio del Valle Perochena	Francisco Javier del Valle Perochena
Tomás Christian Ehrenberg Aldford	Carlos Ruiz Sacristán
Francisco Javier Moguel Gloria*	Jorge Ricardo Gutiérrez Muñoz*
Luis Ruiz de Velazco*	José María Ostos De La Garza*
Maximino José Michel González	María Magdalena Michel González

\* Consejeros Independientes

<b>Secretario</b>	<b>Prosecretarios</b>
Alquimio Basurto Rosas (sin ser miembro del Consejo de Administración)	Humberto Goycoolea Heredia Juan Pablo del Río Benítez (sin ser miembro del Consejo de Administración)

<b>Comisario Propietario</b>	<b>Comisario Suplente</b>
Sergio Hernández González	Sergio Hernández Weber

**b. Comités regulatorios**

Seguros BX+, cuenta con comités regulatorios perfectamente definidos y aprobados por el Consejo, los cuales se encuentran formalizados en el Marco de Control y están en funcionamiento.

**Objetivo:** Apoyar en el ámbito de su competencia al Consejo, en el cumplimiento de las normas, políticas y procesos, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones.

**b.1 Comité de Auditoría**

**Objetivo:** Vigilar el apego de la institución a la normatividad interna definida por el Consejo, así como el cumplimiento por parte de la institución de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

**Principales funciones:**

- Dar seguimiento de las políticas y normas generales en materia del gobierno corporativo, así como las aprobadas por el Consejo;
- Dar seguimiento a las auditorías internas y externas;
- Dar seguimiento a las actividades relacionadas con las áreas estratégicas que apoyan al gobierno corporativo.

**Conformado:**

<b>Presidente</b>	Francisco Moguel Gloria *	
<b>Miembros</b>	Jorge Ricardo Gutiérrez Muñoz*	
	Luis Marcos Ruíz de Velasco y Padierna *	
<b>Invitados</b>	Antonio del Valle Perochena	Tomás Christian Ehrenberg Aldford
	Gustavo César Garmendia Reyes (Director de Contraloría y Cumplimiento)	Yanette Trujillo Ramírez (Director de Auditoría)
	Angel Pérez Matus (Director de contabilidad y planeación financiera GFBX+)	
<b>Secretario</b>	Almaquio Basurto Rosas	
<b>Comisario</b>	Sergio Hernández González	

\*Consejero Independiente

Periodicidad: Trimestral

*La actualización se marca en color azul para su pronta referencia*

**b.2 Comité de Inversiones**

**Objetivo:** Garantizar que sus activos e inversiones se mantengan, de manera permanente, de acuerdo con lo establecido en la política de inversión aprobada por el Consejo, así como la responsabilidad de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución.

**Principales funciones:**

- a. Proponer la política de inversiones;
- b. Proponer los mecanismos necesarios para la operatividad razonable de las inversiones y fondos propios admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS);
- c. Aprobar los criterios de las metodologías que utilizan para la operación de las inversiones;
- d. Aprobar los objetivos y procedimientos para la custodia y administración de las inversiones.

**Conformado:**

<b>Presidente</b>	Tomas Christian Ehrenberg Aldford (Director General Grupo y Responsable en funciones de la Dirección General de Seguros)	
<b>Miembros</b>	Antonio del Valle Perochena	Jorge Rodriguez Elorduy
	Antonio del Valle Ruiz	Francisco Javier del Valle Perochena
	Jorge Ricardo Gutiérrez Muñóz*	Adolfo Herrera Pinto
	Gilberto Romero Galindo (Director de Mercados y Responsable de Inversiones )	
<b>Invitados</b>	Edgar Palomas Molina (Director de Análisis y Medición de Riesgo)	Roberto Carlos Ávila Zuñiga (Sub. Administración Integral de Riesgos)
	Alejandro Rolón Moreno Valle (Director General Adjunto de Riesgos)	
	Luis Ruíz de Velasco	
<b>Secretario</b>	Humberto Goycoolea Heredia (Director Jurídico)	

\*Consejero Independiente

Periodicidad: mensual

1. Se designa como Responsable de Inversiones

Nota: Un miembro del Comité de Auditoría y el Responsable de la Función de Administración Integral de Riesgos deberán acudir a todas la sesiones con voz pero sin voto.

*La actualización se marca en color azul para su pronta referencia*

**b.3 Comité de Reaseguro**

**Objetivo:** Auxiliar al Consejo en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de Reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades.

**Principales funciones:**

- Vigilar las operaciones de reaseguro conforme a políticas y procedimientos establecidos por la institución;
- Proponer al Consejo políticas y normas de la operatividad del reaseguro;
- Proponer los mecanismos para controlar la operación de reaseguro;
- Proponer los límites máximos de retención de riesgos.

**Conformado:**

<b>Presidente</b>	Tomas Christian Ehrenberg Aldford (Director General Grupo y Responsable en funciones de la Dirección General de Seguros)	
<b>Miembros</b>	Jorge Rodríguez Elorduy	
	Juan Carlos Eugenio Tavera Carrillo (Subdirector de Reaseguro)	Cesar Crispín Castillo Villanueva (Director de Seguros Propiedades)
<b>Invitado</b>	Mabel Marron Langarica (Responsable de la Función Actuarial)	Roberto Carlos Ávila Zuñiga (Sub. Administración Integral de Riesgos)
	Angel Pérez Matus (Director de Planeación y Contabilidad Financiera)	
<b>Secretario</b>	Humberto Goycoolea Heredia (Director Jurídico)	

Periodicidad: Trimestral

*La actualización se marca en color azul para su pronta referencia*

**b.4 Comité de Comunicación y Control**

**Objetivo:** Determinar las acciones necesarias para evitar que la Institución se vea involucrada en la realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita a través del estricto cumplimiento a las Disposiciones en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

**Principales funciones:**

- Proponer las políticas y procedimientos para prevenir detectar y reportar operaciones de recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo;
- Dar seguimiento y formular recomendaciones a operaciones que pudieran generar alto riesgo;
- Establecer y difundir los criterios de clasificación de los clientes, en función al grado de riesgo;
- Asegurar que los mecanismos de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo funcionen permanente y adecuadamente.

**Conformado:**

<b>Presidente</b>	Tomas Christian Ehrenberg Aldford (Director General Grupo y Responsable en funciones de la Dirección General de Seguros)
	Roberto Carlos Ávila Zuñiga
	Julio Gerardo Gómez Rivas
	Gustavo César Garmendia Reyes (Director de Contraloría y Cumplimiento)
<b>Invitados</b>	Yanette Trujillo Ramírez (Director de Auditoría)
<b>Oficial de Cumplimiento</b>	Fernando Arturo Carmona Mejía (Subdirector de Cumplimiento en PLD y Financiamiento al Terrorismo)
<b>Secretario</b>	Humberto Goycoolea Heredia (Director Jurídico)

Periodicidad: Mensual

*La actualización se marca en color azul para su pronta referencia*

### c. Órganos internos de mejores prácticas

Seguros BX+, estableció o se adhirió a los siguientes órganos de mejores prácticas, los cuales están alineados con el Marco de Control del Grupo Financiero y brindan apoyo a la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones:

#### c.1 Junta de Dirección

##### Principales funciones:

- a. Coordinar los objetivos de las distintas áreas de las empresas que conforman el GFBx+;
- b. Conocer, discutir y resolver problemas de colaboración entre las distintas áreas de la empresa;
- c. Discutir planes de negocio o participación en nuevos productos, servicios y líneas de negocios acordes con las leyes y regulaciones aplicables con las sanas prácticas bancarias.

#### c.2 Comité de Riesgos

**Objetivo:** Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentren expuestos a nivel Grupo Financiero, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo.

##### Principales funciones:

- a. Proponer las políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos;
- b. Presentar para su discusión la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI);
- c. Presentar la exposición de riesgo asumida por GF a nivel institución;
- d. Implementar las medidas necesarias para corregir las desviaciones cuya adopción haya sido aprobada por el Consejo.

#### c.3 Comité de Adquisiciones

**Objetivo:** Aprobar la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la operación de la Institución considerando los mejores precios y tiempos posibles con la calidad adecuada para satisfacer los requerimientos del GFBx+, ajustándose estrictamente al Manual de principios éticos y código de conducta de la Institución.

##### Principales funciones:

- a. Establecer las normas y políticas para la adquisición de bienes y servicios;
- b. Delegar facultades, individuales o mancomunadas, a funcionarios para realizar adquisiciones, así como los pagos de bienes y servicios hasta por el monto máximo que defina el Director General;
- c. Recomendar para la aprobación del Consejo la adquisición de bienes y servicios por montos superiores a las facultades del comité.

#### c.4 Comité de Ética

**Objetivo:** Vigilar que todos los integrantes del GF reflejen y representen los principios éticos de la Institución, así como el apego a los lineamientos establecidos en el Manual de Valores Éticos y Código de Conducta autorizado por los órganos de Gobierno.

**Principales funciones:**

- a. Definir los valores de la Institución y vigilar el cumplimiento al Código de Conducta.
- b. Seguimiento y en su caso, atención a los reportes presentados mediante el establecimiento de sanciones o planes de acción cuando se considere necesario.
- c. Establecer con apoyo de la Dirección de Capital Humano, los planes de capacitación sobre la cultura ética.

**c.5 Junta Suscripción Negocio**

**Objetivo:** Conformar un grupo multidisciplinario especializado en la técnica de seguros que tenga la facultad de analizar y emitir opinión sobre la viabilidad y rentabilidad de los negocios propuestos por las áreas comerciales conforme a las políticas y procedimientos de suscripción de los ramos operados.

**Principales funciones:**

- a. Evaluación de negocios que por sus características especiales e impactos deber ser dictaminados y en su caso, ser sometidos al Comité Ejecutivo de seguros para su autorización definitiva.
- b. Revisión y aprobación de excepciones a lineamientos establecidos en los manuales de políticas de suscripción.

**c.6 Junta Operativa de Siniestros**

**Objetivo:** Gestionar y revisar todos los asuntos derivados de siniestros que requieren particularmente de una opinión colegiada, generando iniciativas de mejoras en los procesos y en las condiciones generales o particulares de las pólizas emitidas.

**Principales funciones:**

- a. Análisis y resolución de servicio derivado de las incidencias operativas.
- b. Atención de casos catastróficos, con posibilidad de demanda o como de litigios en curso.
- c. La selección, monitoreo y remoción de los proveedores.

**c.7 Comité de Riesgos Tecnológicos y Control Interno**

**Objetivo:** Evaluar los principales riesgos tecnológicos y de control interno a los que se encuentra expuesto el GF emitiendo opinión sobre la eficacia de las medidas correctivas adoptadas.

**Principales funciones:**

- a. Identificar los principales riesgos existentes para evaluar y dar seguimiento a las líneas de actuación acordadas con las áreas responsables.
- b. Aprobar el grado de cumplimiento de los planes de acción acordados con auditoría interna, externa y reguladores.
- c. Proponer la modificación a modelos y metodologías en materia de Riesgo Operacional, Tecnológico y de Control.

## II. Estructura organizacional en apoyo al gobierno corporativo

Seguros BX+, cuenta con una estructura organizacional definida por el Consejo cuya finalidad es apoyar en el ámbito de sus competencias, al Gobierno Corporativo basado en las siguientes áreas estratégicas:

- i. Unidad de Administración integral de riesgos;
- ii. Control interno;
- iii. Auditoría interna;
- iv. Función actuarial, y
- v. Contratación de servicios con terceros.

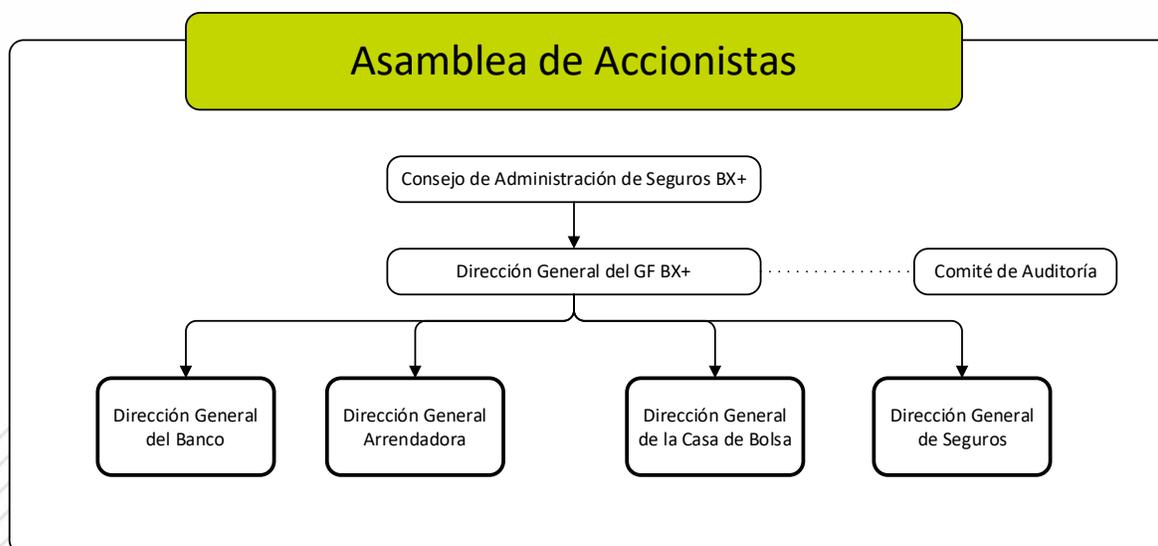
El esquema de gobierno corporativo es ejemplificado en el siguiente diagrama:



### 4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial

La gestión, conducción y ejecución de la Sociedad y de las Entidades Financieras Integrantes del GFBx+ corresponde al Director General, quien es nombrado por el Consejo de Administración de la Sociedad, y debe satisfacer los requisitos que se establecen en el Artículo 59 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

El esquema del Grupo Financiero se integra como se muestra en el siguiente diagrama:



## 5) La explicación general de la forma en que el Consejo de Administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

### a. Remuneraciones

Siguiendo los modelos de las mejores prácticas internacionales, y a fin de procurar la estabilidad, solvencia y solidez en el GF y sus subsidiarias (incluido Seguros BX+), se implementó de forma permanente, un sistema de remuneraciones que promueve y es consistente con una efectiva administración de riesgos, la cual debe cumplir con las siguientes actividades no limitativas:

- Contar con un sistema para el pago de remuneraciones ordinarias y extraordinarias a empleados o personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico otorgado para la realización de las operaciones;
- Reducir los incentivos que los empleados tienen para asumir riesgos innecesarios;
- Delimitar las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de los esquemas de remuneración;
- Establecer políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al sistema de remuneración, en congruencia con una razonable toma de riesgos.

En ese sentido, el Consejo asignó al Comité de Riesgos realizar las siguientes funciones en apoyo a las áreas encargadas de ejecutar el proceso de remuneraciones:

- Proponer las políticas y procedimientos de remuneraciones, así como las eventuales modificaciones;
- Implementar y mantener el sistema de remuneraciones, el cual deberá considerar las diferencias entre las distintas unidades administrativas, de control, de negocio y los riesgos inherentes a las actividades desempeñadas por las personas sujetas al sistema de remuneraciones;
- Informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneraciones;
- Revisar el apego de las políticas y procedimientos de remuneraciones;
- Informar operaciones sujetas al sistema de remuneraciones.

### b) De los requisitos de idoneidad

Seguros BX+ establece mediante políticas y procedimientos para la integración de la idoneidad de los Consejeros, directivos o funcionarios relevantes, lleva a cabo el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la regulación. Además, se realiza un proceso de evaluación de forma anual por parte de la Contraloría Interna.

### c) Del sistema de administración integral de riesgos

La Institución a continuación revela la información general del sistema de administración integral de riesgos.

#### 1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos;

La visión que tenemos se enfoca en promover de manera efectiva a todos los niveles de la organización el desarrollo, aplicación y difusión de una cultura de prevención y gestión de los riesgos a los cuales está expuesta la Institución, lo que permitirá tener una visión más clara de los riesgos asumidos y las herramientas para poder administrarlos adecuadamente.

Contar con los elementos necesarios para que la toma de decisiones relativa a la medición, control y monitoreo de riesgos se lleve a cabo desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración, atendiendo con esto, la regulación que en esta materia ha sido establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de las disposiciones emitidas vigentes.

#### 2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;

El sistema de administración integral de riesgos abarca los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), así como cualquier otro riesgo que identifique la Institución y que no se encuentre comprendido en dicho cálculo, incluyendo aquellos que se deriven de su relación y operaciones con el Grupo Financiero del que forma parte.

Trabajar de forma conjunta con las áreas operativas de la compañía de manera que exista comunicación y fluidez para monitorear los límites y niveles establecidos aprobados por el consejo de administración, los cuales monitoreamos de forma mensual, trimestral y anual.

La Institución cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos, el cual busca documentar de manera clara y explícita los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, siendo consistentes con el plan de negocios de la institución.

Documentar los procesos y procedimientos para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Institución, así como los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos.

#### 3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS;

Dentro del Sistema de Administración Integral de Riesgos se realiza la gestión de los riesgos no discrecionales, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

**Riesgo Operativo:** Posibilidad de ocurrencia de pérdidas o afectación por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la administración de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo.

**Riesgo Legal:** Pérdida o afectación potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Seguros BX+ lleva a cabo.

**Riesgo Tecnológico:** Pérdida o afectación potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de Seguros BX+.

La Gestión de los Riesgos Operacionales se lleva a través de la identificación de eventos de pérdida e incidencias operativas, las cuales son reportadas de manera trimestral al Consejo de Administración.

Con el objetivo de identificar aquellos eventos relevantes para Seguros BX+ para el establecimiento de medidas de mitigación, se determinó un nivel de tolerancia anual, el cual es monitoreado de manera trimestral contra los Eventos de Pérdida.

El Nivel de Tolerancia Anual para el 2023 asciende 1.5% del Resultado Técnico de la institución de 12 meses con corte al trimestre previo (octubre 2022 a septiembre 2023). Este nivel de tolerancia es un indicador móvil aplicable a 12 meses y se distribuye de forma proporcional en cada trimestre para su seguimiento.

Empresa	Utilidad Técnica	Tolerancia Anual (1.5%)	Tolerancia Trimestral
Seguros	133,683,000	2,005,245	501,311

#### 4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes;

Al Consejo de Administración, Dirección General de la Aseguradora y Dirección General Adjunta de Riesgos.

- Anual:
  - El Manual de Administración de Riesgos que contenga los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR.
  - Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional ARSI.
  - Prueba de Solvencia Dinámica.
  - Política de Inversión.
- Trimestral:
  - Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, definidos en el manual de políticas y procedimientos.

Al Comité de Inversiones del Grupo Financiero.

- Mensual
  - Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, definidos en el manual de políticas y procedimientos.

Al Comité de Dirección de la Aseguradora:

- Mensual
  - Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, definidos en el manual de políticas y procedimientos.

#### 5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial;

La Información mencionada previamente se informa al Consejo de Administración, el cual está conformado por miembros de las distintas entidades del grupo financiero.

El grupo contempla en su estructura de gobierno una Dirección Adjunta de Riesgos, de la cual el área de administración integral de riesgos de la aseguradora forma parte y reporta periódicamente.

## d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

### 1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución;

Establecer y revelar los procedimientos en materia de administración integral de riesgos para que las entidades dentro de la compañía de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno que garantice una gestión sana y prudente en función a su estrategia de negocios y perfil de riesgos establecida y aprobada por el consejo de administración.

El área de administración integral de riesgos analiza y recopila la información de forma que se revisa con las áreas la veracidad y consistencia de la información involucrada en el monitoreo de los riesgos de forma periódica, estos procesos, se retoman para consolidar los puntos más relevantes que comprenderán el ARSI.

Por parte de los activos, se integra la información que se presenta de forma mensual al Comité de inversión y se revisa la gestión de inversiones con la dirección de finanzas, de forma que, en cada periodo, se tienen reportes del portafolio de inversión y su relación con los pasivos, así como los movimientos en el índice de cobertura de solvencia.

Se revisa con el área técnica y contabilidad los movimientos y la constitución de las reservas técnicas de forma que, se tenga monitoreado el control de la cartera y los movimientos que en la misma puedan afectar la solvencia de la compañía, la renovación de negocios relevantes y la emisión de pólizas que por su volumen o riesgo pudieran representar un costo de capital importante.

Como uno de los factores más importantes, se solicita a la dirección de finanzas el resultado final de los fondos propios admisibles afectos a capital, de forma que se puedan saber los factores a favor o en contra en los mismos y su impacto en el índice de cobertura de solvencia.

### 2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución;

En el periodo de 2023 se presentó al Consejo de Administración la ARSI explicando de forma general los objetivos y los puntos que requiere el regulador al respecto y los beneficios que ofrece este ejercicio en la detección, mitigación y control de riesgos.

Se presentó a los miembros del Consejo en los tiempos que señala la legislación, los trabajos realizados y las conclusiones, tanto del ARSI como de la prueba de solvencia dinámica, mostrando los distintos escenarios sobre los cuales se contemplan las fluctuaciones en el resultado de la operación que más afecten la solvencia de la compañía y cuales medidas se podrán tomar para contrarrestar esto.

### 3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos;

Derivado de los cambios a solvencia II y apegándose al cálculo del RCS, se han generado indicadores que muestran el apetito de riesgo en diferentes niveles, se han determinados límites para la parte de suscripción, riesgos financieros y operativos alineados a algunas consideraciones que se presenta en el cálculo del RCS.

Se monitorean de forma mensual el consumo de capital, la composición de las inversiones y se interactúa de forma continua con las áreas responsables, de forma que, se pueda tener una idea clara de cómo afecta la toma de decisión los movimientos de capital en los factores que se monitorean de parte de riesgos, cuidando siempre el apetito de riesgo definido para el consumo de capital.

#### 4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente;

La elaboración del ARSI y su documentación está bajo la responsabilidad del funcionario encargado de la administración integral de riesgos de la aseguradora, el cual tiene dentro de sus designaciones presentar al Consejo de Administración el análisis de los resultados que de esta autoevaluación surjan.

Es importante señalar que la solidez financiera también es una prioridad en la estrategia de crecimiento, por lo que al cierre de 2023 tiene un Índice de Cobertura de Solvencia de 3.75 veces de su requerimiento de capital.

Asimismo, como parte de los resultados de la prueba de solvencia dinámica observados, en los escenarios base, permiten a la Institución cumplir con todas sus obligaciones futuras y contar con fondos propios admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia de los próximos cinco ejercicios, incluyendo los resultados obtenidos bajo los escenarios adversos factibles que fueron formulados sobre los diversos factores de riesgo de la Institución y muestran también que existirá suficiencia en los fondos propios admisibles que cubren el Requerimiento de Capital de Solvencia, lo cual está contemplado en el plan de negocios de la compañía durante los siguientes años.

#### e) Del sistema de contraloría interna

Seguros BX+ se adhirió al sistema de contraloría del GF, el cual se compone por áreas u órganos colegiados internos cuya naturaleza de las actividades está asociada a los siguientes ejes:

- a. Identificar, reportar y evaluar los riesgos, así como, ejecutar, identificar e implementar controles y/o planes de acción para remediar riesgos identificados según corresponda por parte de las áreas de promoción o adscritas a la primera línea de defensa;
- b. Acciones para identificar, evaluar, supervisar, monitorear y dar seguimiento a los riesgos y controles por parte de las siguientes áreas:

1. Contraloría Interna	8. Mesa de Control de Emisión y Suscripción
2. Seguridad de la Información	9. Mesa de Control Siniestros Personas
3. Continuidad del negocio	10. Mesa de Control Siniestros Propiedades
4. Sistema para prevenir conflictos de Interés	11. Gestión de Proveedores
5. Administración Integral de Riesgos	12. Prevención de Fraudes
6. Oficial de Cumplimiento en materia de PLD	13. Jurídico.
7. Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)	

- c. Esquema de reporte e información a la Dirección General y en su caso, a los Órganos internos de gobierno sobre los resultados de la gestión de cada área a través de reportes mensuales, trimestrales y semestrales, en los que se informa sobre las incidencias relevantes y las medidas correctivas a ser adoptadas.

En suma, el sistema de contraloría cuenta con los procedimientos operativos, administrativos y contables, así como de mecanismos de información a los órganos de gobierno correspondientes, y una función permanente de comprobación de las actividades de la misma, que permiten cumplir con los siguientes propósitos (complementarios a los establecidos en el Marco de Control):

- a. El cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable en la realización de sus operaciones;
- b. La concertación, documentación, registro y liquidación diaria de operaciones, se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos en sus manuales y con apego a las disposiciones legales aplicables;
- c. El correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información conforme a las políticas de seguridad, así como la elaboración de información completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, incluyendo aquella que deba proporcionarle a las autoridades competentes y que coadyuve a la adecuada toma de decisiones;
- d. Tener como finalidad, el verificar que los procesos de conciliación entre los sistemas de operación y contables sean adecuados, y
- e. Preservar la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en sus sistemas informáticos y de telecomunicaciones, así como la aplicación de las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada en materia de seguridad informática.

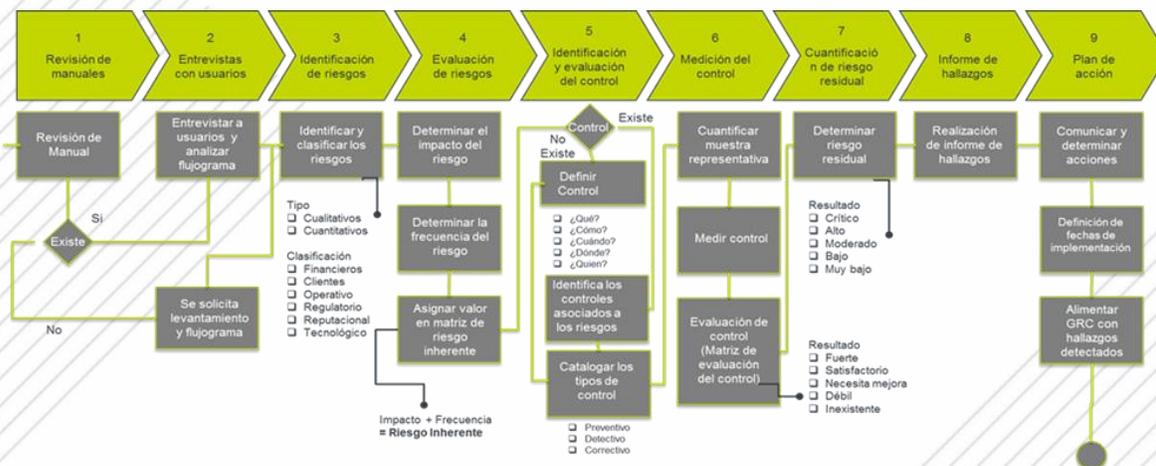
El Sistema antes descrito basa su funcionamiento en un enfoque de “Líneas de Defensa” el cual tiene cohesionado y coordinado la identificación y asignación de responsabilidades en manera de riesgos y controles, así como comunicaciones eficientes entre los diversos grupos de riesgo y control y un entendimiento claro sobre qué tareas específicas deben ser cumplidas por cada grupo.

### Gestión y Administración de Riesgos y Controles

La Gestión y Administración de Riesgos y Controles comprende una gama de factores que deben ser instrumentados y desarrollados por todos los integrantes del sistema de contraloría a través de una metodología de entretelas que permita cumplir con lo siguiente:

- i. Identificarlos;
- ii. Evaluarlos;
- iii. Clasificarlos;
- iv. Cuantificarlos;
- v. Informarlos a los órganos de gobierno internos;
- vi. Monitorear su evolución, y
- vii. Diseñar e implementar controles

El Grupo Financiero y sus subsidiarias (incluido Seguros BX+) cuentan con una metodología que ha sido desarrollada para establecer bases unificadas sobre las que las diferentes áreas que integran el sistema de contraloría deben ejecutar sus funciones relativas a control. Dicha metodología se ejemplifica en el siguiente diagrama:



En suma, el sistema de control interno cuenta con los procedimientos operativos, administrativos y contables, así como de mecanismos de información hacia órganos de gobierno que permiten desarrollar una función permanente de supervisión y comprobación de las actividades de control.

## f) De la función de auditoría interna

El área de Auditoría Interna de Grupo Financiero BX+ actualmente cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración de la Institución, el cual se apega a las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos (IIA) y a los Estándares definidos por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

Dicho Manual contiene la metodología que sigue el área de Auditoría Interna para realizar y documentar las auditorías, las cuales se basan principalmente en la identificación y análisis de los riesgos asociados a los procesos, así como en la verificación del diseño y la ejecución de los controles internos asociados.

En cumplimiento con las Disposiciones aplicables, la función de Auditoría es independiente de las unidades Administrativas y de Negocio; el responsable de la función de Auditoría fue propuesto por el Comité de Auditoría y aprobado por el Consejo de Administración en la sesión del 13 de diciembre de 2016.

La función de Auditoría actualmente está a cargo de la Mta. Yanette Trujillo Ramírez quien cuenta con una certificación en Finanzas por el Colegio de Contadores Públicos de México, una Certificación en materia del PLD y FT por parte de la CNBV y una Certificación en Economía Circular y Sustentabilidad por la Universidad de Cambridge, quien actualmente reporta de manera directa al Comité de Auditoría el cual se encuentra integrado por miembros independientes, lo anterior, con el objeto de mantener su independencia y objetividad con respecto a las actividades que se examinan.

De acuerdo con las Disposiciones vigentes, el plan anual de auditoría del ejercicio 2023 fue aprobado por el Comité de Auditoría en el último trimestre del ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2023, el Comité de Auditoría llevó a cabo 10 sesiones, como se detalla a continuación:

- 5 sesiones ordinarias.
- 1 sesión para la revisión de los estados financieros anuales 2022 y recomendación de estos al Consejo de Administración, y la aprobación del informe y evaluación del auditor externo.
- 1 sesión para autorización de un Programa de Autocorrección.
- 2 sesiones para hacer de su conocimiento dos Planes de Regularización.
- 1 sesión para la revisión de los estados financieros anuales 2023 y recomendación de estos al Consejo de Administración, y la presentación del Informe Actuarial 2023.

La función de Auditoría emitió sus informes y presentó los resultados del Plan Anual de Auditoría de 2023 en las sesiones ordinarias del Comité de Auditoría celebradas el 17 de abril, 17 de julio, 16 de octubre, 13 de diciembre de 2023 y 12 de febrero de 2024.

## g) De la función actuarial

La Función Actuarial de la institución es desempeñada por personas con conocimiento y experiencia suficiente en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística de acuerdo con lo requerido por la regulación y verificado por el consejo de administración para implementar y llevar a cabo las siguientes funciones:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros como la generación de la información estadística adecuada para la tarificación y seguimiento con análisis de rentabilidad de las líneas de negocio estratégicas;
- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas previstas por la ley, generando y dando seguimiento a los modelos implementados bajo supuestos que cumplan con los requisitos establecidos en la regulación y en los estándares de práctica actuarial;
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas realizando periódicamente pruebas de Back-Testing para contrastar los resultados del modelo, contra los resultados reales anteriores de la compañía;

- Evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas, revisando consistencia de información, que los datos usados para el cálculo de reservas estén completos y haciendo validaciones cualitativas sobre la información contenida en los mismos;
- Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas realizando de manera trimestral la entrega de un Informe con los aspectos más importantes del periodo;
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos, en particular a modelar el riesgo en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia en términos de lo previsto en la Ley, así como en la autoevaluación periódica en materia de riesgos y solvencia.

Para garantizar que la función actuarial sea efectiva y permanente, existen diversos controles internos incluyendo Manuales donde se documentan todos los procesos relacionados como:

Cálculo de Reservas, entrega de reportes regulatorios, suscripción, productos, verificando de manera constante que los procesos sean respetados, las autorizaciones pasen por las personas adecuadas de acuerdo a los reglamentos establecidos y que cualquier irregularidad detectada por los mecanismos de revisión externa e interna (CNSF, Actuario Independiente, Auditoría Interna), sea informada al consejo de administración y atendida de manera inmediata, estableciendo mecanismos preventivos tales como: niveles de autorización, validación entre reportes regulatorios, revisiones trimestrales por parte del Actuario Independiente, entre otros.

Por último, toda la evidencia de la operación de la función actuarial, incluyendo los informes respectivos, es documentada y se pone a disposición de las entidades correspondientes en caso de que esta sea solicitada para fines de inspección y vigilancia.

## h) De la contratación de servicios con terceros

Seguros Ve por Más de acuerdo con lo establecido en el Título 12 de la CUSF, tiene autorización para contratar los siguientes servicios:

- i. Suscripción;
- ii. Servicios a clientes;
- iii. Administración de riesgos;
- iv. Administración de activos;
- v. Actuariales;
- vi. Sistemas y tecnologías de información;
- vii. Servicios de administración;
- viii. Servicios de administración de agentes provisionales, y;
- ix. Otros.

La función de Contratación de Servicios con Terceros, está alineada al sistema de control interno en la cual se busca dar cumplimiento a las normas dictadas por el GF, a través del Marco de control.

En la toma de decisiones se tiene un Órgano colegiado basado en las mejores prácticas y representado en la estructura organizacional de gobierno corporativo nombrado Comité de Adquisiciones, el cual está enfocado en la contratación de servicios con terceros que impacten de forma representativa a Seguros Ve por Más.

Para la elaboración de reporte regulatorios, estos sean presentado y enviado a la Comisión (CNSF) en tiempo y forma conforme a la regulación en el apartado 38.1.10 de la CUSF.

Cabe mencionar que, durante el 2023, Seguros Ve por Más a continuado con su transformación referente a los proyectos estratégicos tecnológicos, los cuales buscan la innovación y eficiencia operativa, por lo que la contratación de terceros ha servido para implementar y controlar los cambios operativos y mantenerse a la vanguardia.

## IV.- Perfil de Riesgos

### a) De la exposición al riesgo

#### 1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo;

**El Riesgo de Suscripción:** en el caso de Seguros de vida, de accidentes y enfermedades y de daños, la institución define el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención según corresponda:

#### Tipo de Riesgo

##### 1. Seguros de vida

- 1.1. Riesgos de Mortalidad
- 1.2. Riesgos de Longevidad
- 1.3. Riesgos de Discapacidad
- 1.4. Riesgos de Enfermedad
- 1.5. Riesgos de Morbilidad
- 1.6. Riesgos de Gastos de Administración
- 1.7. Riesgos de Caducidad
- 1.8. Riesgo de Conservación
- 1.9. Rescate de Pólizas y de Eventos Extremos en los Seguros de Vida.

#### Tipo de Riesgo

##### 2. Seguros de accidentes y enfermedades:

- 2.1. Riesgos de Primas y de Reservas
- 2.2. Riesgos de Mortalidad
- 2.3. Riesgos de Longevidad
- 2.4. Riesgos de Discapacidad
- 2.5. Riesgos de Enfermedad
- 2.6. Riesgos de Morbilidad
- 2.7. Riesgos de Gastos de Administración
- 2.8. Riesgos de Epidemia

#### Tipo de Riesgo / Factores

##### 3. Seguros de daños:

- 3.1. Riesgos de Primas y de Reservas
- 3.2. Riesgos de Gastos de Administración
- 3.3. Eventos Extremos en los Seguros de Daños

En el cálculo de la reserva se encuentran contempladas todas estas variables para cada ramo, por lo cual a partir del P(1) simulado del modelo estatutario se va a monitorear el riesgo de suscripción, con forme al consumo del RCS.

**Riesgo de Mercado:** refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos y/o pasivos, como son las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

**Riesgo de liquidez:** refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

**Riesgo de crédito:** refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes, incluyendo los impactos de pérdida por degradación y down grade de calificación, así como los deudores en las operaciones que efectúe la Institución.

Asimismo, se contempla la pérdida potencial derivada del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo como son los contratos de Reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

**Riesgo de concentración:** que se define como las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

**Riesgo de calce entre activos y pasivos:** refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y se considera la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

## 2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;

Los riesgos contemplados para el cálculo del RCS los analizamos de forma separada para la parte de Activos, de forma marginal para identificar el costo en RCS por tipo de Valor y considerando también el efecto de la diversificación, tenemos lo siguiente:

RCS X Tipo de Activo		Dic 23	% RCS
Deuda	Emitidos o avalados por Gobierno Federal o BANXICO	1,326	6%
	Emitidos en el Mercado de Valores	14,441	60%
Renta Variable	Cotizadas en mercados nacionales	5.8	0%
Instrumentos no bursátiles		6,185	26%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro		1,392	6%
Inmuebles urbanos de productos regulares		719	3%
<b>Total</b>		<b>24,068</b>	<b>100%</b>

Factor de diversificación 107.11%

Monto Descontado por diversificación 37,928

Para los Pasivos se hace de la misma forma, tomando los marginales y revisando por ramo el consumo de RCS así como el efecto de diversificación del mismo.

RCS X Línea de Negocio de Pasivos		Dic 23
Vida	Vida Largo Plazo (Individual)	5,344
	Vida Corto Plazo (Colectivo)	3,239
Daños	Autos Individual	5,550
	Autos Flotilla	4,034
	Responsabilidad Civil	10,566
	Diversos Técnicos	1,589
	Diversos Misceláneos	915
	Marítimo y Transporte	906
	Incendio	1,496
Accidentes y Enfermedades	Gastos Médicos Individual	11,789
	Gastos Médicos Colectivo	5,691
	Accidentes Personales Individual	64
	Accidentes Personales Colectivo	522
Catastróficos	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	3,362
	Terremoto	478
<b>Total</b>		<b>55,543</b>

Factor de diversificación 70.09%

Para la parte de Riesgo Operativo se calcula con base en la formula general que utiliza el sistema de cálculo de requerimiento de capital:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	Dic 23
Por Riesgo Operativo	26,919

**3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior;**

En cumplimiento a los cambios regulatorios y migración a un esquema de riesgos bajo solvencia II, SBX+ ha registrado un modelo interno para el cálculo de reservas en la CNSF y efectúa el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, los resultados son los siguientes (cifras en miles de pesos):

Evolución Índice de Cobertura de Solvencia	Dic 22	Mar 23	Jun 23	Sep 23	Dic 23
Requerimiento de Capital de Solvencia	71,802	117,056	124,320	118,903	109,922

Del lado de activos y en apego a la política de inversión vigente se restructuró el portafolio de inversión, de manera que busca calzar de mejor forma, optimizando el consumo de capital.

Respecto a los riesgos financieros, el comportamiento se ha mantenido estable a pesar del crecimiento en la cartera.

Cierre de Mes	PIP	Mercado Histórico	Crédito Crédito	Crédito Histórico	PE por default	Liquidez	Global	No Divers	Mercado	Crédito	Liquidez	Global
Dic. 2022	1,320,072,961	0.2532%	166,035,397	0.0079%	0.1608%	0.043%	0.3037%	0.3900%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Ene. 2023	1,305,947,047	0.2923%	166,035,397	0.0077%	0.1663%	0.029%	0.3290%	0.4080%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Feb. 2023	1,260,235,041	0.3971%	165,691,853	0.0076%	0.1717%	0.029%	0.4336%	0.5100%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Mar. 2023	1,218,482,535	0.5399%	196,017,704	0.0080%	0.2066%	0.026%	0.5743%	0.6200%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Abr. 2023	1,252,302,622	0.3591%	213,017,504	0.0094%	0.2167%	0.0234%	0.3919%	0.4300%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
May. 2023	1,317,218,535	0.3559%	213,260,213	0.0085%	0.2064%	0.0231%	0.3875%	0.4300%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Jun. 2023	1,456,994,148	0.2415%	247,864,762	0.0084%	0.1948%	0.019%	0.2687%	0.3110%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Jul. 2023	1,285,532,552	0.2633%	247,846,108	0.0089%	0.2208%	0.019%	0.2908%	0.3600%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Ago. 2023	1,457,230,856	0.2877%	248,078,984	0.0087%	0.2063%	0.018%	0.3148%	0.3800%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Sep. 2023	1,515,513,690	0.2804%	218,141,849	0.0066%	0.1643%	0.014%	0.3007%	0.3800%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Oct. 2023	1,482,412,101	0.3205%	248,677,079	0.0069%	0.1753%	0.018%	0.3450%	0.4100%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Nov. 2023	1,475,692,081	0.2805%	245,077,696	0.0062%	0.0860%	0.023%	0.3098%	0.3700%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%
Dec. 2023	1,482,482,985	0.2330%	244,385,008	0.0060%	0.0854%	0.019%	0.2578%	0.3000%	0.900%	0.012%	0.120%	0.900%

**4) Información general sobre la forma en la Institución administra las actividades que puede originar riesgo operativo:**

La Institución, persiguiendo la creación de una cultura de control y prevención de riesgos, lleva a cabo la gestión del Riesgo Operacional con base en el marco de referencia de Enterprise Risk Management (COSO-ERM) para cumplir con el enfoque de Administración Integral de Riesgos bajo el que se encuentran reguladas las entidades que lo conforman. De esta manera la administración de riesgos se efectúa a través una metodología interna que consiste en cinco etapas: Análisis de Procesos, Identificación de Riesgos y Controles, Evaluación y Comunicación de Riesgos, Detección y Reporte de Eventos, así como Seguimiento a los mismos.

La prioridad del Grupo BX+ es, por tanto, identificar y mitigar focos o factores de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no, centrando la gestión del Riesgo Operacional en el análisis y evaluación de los procesos clave de las entidades que conforman al Grupo, es decir aquellos que forman parte del que hacer del negocio, debido a que el impacto resultante de alguna contingencia o desviación en los mismos afectaría sensiblemente a la organización.

Dado que el Riesgo Operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte del Grupo, todos los colaboradores son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

## b) De la concentración del riesgo

Se presenta un cuadro, donde se muestran las concentraciones de riesgos que la compañía tiene identificados para algunos de los ramos que opera.

Fenómenos Hidrometeorológicos	RETENCION	CUOTA PARTE	1ER EXCEDENTE	FACULTATIVO
ZONA A1 (Q. ROO)	468,670,773	528,667,918	706,242,635	200,000,000
ZONA A1 (YUCATAN, CAMPECHE)	1,225,981,285	1,299,657,721	3,964,905,766	25,282,566
ZONA A1 (MENOS SURESTE)	504,867,131	538,054,778	2,361,762,522	1,109,820,436
RESTO DEL PAIS	6,557,149,282	6,841,724,947	24,431,710,530	8,121,734,873
<b>Total</b>	<b>8,756,668,471</b>	<b>9,208,105,364</b>	<b>31,464,621,452</b>	<b>9,456,837,876</b>
Terremoto	RETENCION	CUOTA PARTE	1ER EXCEDENTE	FACULTATIVO
CRESTA (G,H1 Y H2) CDMX	613,799,965	894,694,340	2,986,537,861	6,996,687
CRESTA (E, F Y B1) CDMX, EDO. MEX.	1,098,203,082	1,229,419,698	2,928,603,974	1,818,771,303
RESTO DEL PAIS	4,595,154,588	5,256,505,186	14,030,581,675	7,158,102,715
<b>Total</b>	<b>6,307,157,635</b>	<b>7,380,619,223</b>	<b>19,945,723,510</b>	<b>8,983,870,704</b>

En el caso de fenómenos hidrometeorológicos la mayor concentración ya se encuentra en la zona del resto del país con 78% y en zona cresta de Yucatán, Campeche y Quintana Roo representan un 14% del total.

## c) De la mitigación del riesgo

### 1. Objetivos:

- Expandir la capacidad de aceptación de riesgos normales que sean mayores a los que su capacidad financiera le permiten.
- Expandir y diversificar el negocio en daños mediante la captación de negocio de obra civil.
- Expandir el negocio en los ramos de vida equilibrando con mayor prima en este segmento manteniendo el nivel de crecimiento que se tiene en gastos médicos mayores.
- Dispersar adecuadamente los riesgos que asuma la Compañía.
- Proteger a la Compañía de los siniestros que puedan poner en peligro su solvencia.
- Limiten la posibilidad de pérdidas para la Compañía, sobre todo en el caso de los grandes riesgos y de los riesgos catastróficos.
- Contar con el respaldo de reaseguradores con calidad crediticia, los cuales cumplan con lo dispuesto por las autoridades regulatorias.
- Operar en estricto apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades regulatorias.

## 2. Estrategias de reaseguro para mitigar riesgos:

### Contratos Automáticos.

La Compañía considera que los contratos actuales con los que contamos se mantendrán y se buscará sean incrementados los límites de cada uno de ellos, así como mejorar las condiciones en cuanto a costos, comisiones y cobertura. Dadas las nuevas condiciones del negocio se buscará cumplir con los requerimientos de nuestros nuevos accionistas.

### Operaciones facultativas.

En los negocios facultativos se busca en todo momento el mejor de los costos cuidando el soporte y la calificación crediticia de quien otorga el soporte en base a la calificación del reasegurador.

### Criterios para la selección de reaseguradores:

- a) Se identificarán los posibles reaseguradores a participar en los contratos, con base en su nivel de calificación y características tales como: experiencia, capital, su registro ante CNSF, y se informará al Comité de Reaseguro sobre los datos de los reaseguradores para los cuales se planea solicitar respaldo.
- b) Sólo podrán ser aceptados reaseguradores que se encuentren registrados ante la CNSF y que cuenten con una calificación mínima de "A-" según S&P o el equivalente otorgado por otras agencias calificadoras, o en su defecto analizar el riesgo y la participación de un reasegurador con menor calificación, en cuanto a los reaseguradores mexicanos no aplica calificación por parte de agencia calificadora.
- c) Preferentemente no se aceptarán reaseguradores establecidos en paraísos fiscales. En caso de aceptar este tipo de reaseguradores, invariablemente quedarán sujetos a que se les deduzca de la prima que les corresponda, el impuesto establecido por las autoridades.

### Criterios para la selección de intermediarios de reaseguro:

- a) Se identificarán los posibles intermediarios de reaseguro a participar en el contrato, con base en sus características tales como trayectoria, experiencia en el ramo, tipo de producto a renovar o colocar por primera vez y su registro ante CNSF. Aunado a la información respecto a su protección en su póliza de errores y omisiones.
- b) Sólo podrán ser aceptados intermediarios domiciliados en el país para la celebración de operaciones de reaseguro, siempre y cuando cuenten con la autorización de CNSF.
- c) Los intermediarios de reaseguro se podrán utilizar como mecanismo de colocación en el mercado internacional o nacional de reaseguro de los riesgos que asuma la Compañía y que por sus características especiales presenten dificultades para la colocación directa o bien para los que a través de su conducto puedan obtenerse condiciones más favorables para la Compañía.

### Criterios para la selección de suscriptores facultados:

- a) Cuando un negocio sea cotizado por medio de un suscriptor facultado, se requerirá a la entidad que tenga la autorización toda la documentación que acredite el facultamiento otorgado por el reasegurador que le brindó éste y que lo autorice a la cotización, suscripción y soporte respectivo.
- b) La documentación del acuerdo entre el suscriptor facultado y el reasegurador se turnará al área legal de la compañía para que sea revisada en conjunto con los poderes que nos envíen de los representantes legales del suscriptor facultado y del reasegurador.
- c) Se revisará que el acuerdo entre el suscriptor facultado y el reasegurador este vigente al momento de la emisión y durante el periodo de cobertura del negocio, así como también este acuerdo cumpla con los lineamientos del negocio suscrito.

- d) Una vez que se tenga la aprobación del área legal se podrá proseguir con el negocio para su colocación a través del suscriptor facultado.
- e) Sólo podrán ser aceptados suscriptores facultados que utilicen o que sus acuerdos sean con reaseguradores debidamente autorizados y registrados ante la CNSF.
- f) Los suscriptores facultados podrán ser utilizados siempre que el área legal de su acuerdo previo y podrán éstos utilizar mecanismos de colocación en el mercado internacional o nacional de reaseguro los riesgos que asuma la Compañía y que por sus características especiales presenten dificultades para la colocación directa o bien que por medio de su conducto se pueda obtener condiciones más favorables para la Compañía.

#### Operaciones de reaseguro financiero:

No se tiene y no se considera tener este tipo de esquema, Seguros BX+ es una empresa de capital mixto mexicano sin filiales en el extranjero por lo que no participa en un programa global o mundial de reaseguro.

#### d) De la sensibilidad al riesgo

El parámetro que tenemos para medir la sensibilidad del riesgo de la compañía derivado del cálculo del requerimiento de capital de modelo estatutario, es el índice de cobertura de solvencia, el cual por un lado la Dirección de Administración y Finanzas de la aseguradora administra y calcula los fondos propios admisibles y por otro la AAIR monitorea y calcula el RCS, haciendo un análisis de los marginales por ramo y concepto que involucra el cálculo, con estos factores se calcula el margen de solvencia como se muestra en el siguiente cuadro:

Evolución Índice de Cobertura de Solvencia	Dic 22	Mar 23	Jun 23	Sep 23	Dic 23
Fondos Propios Admisibles afectos a RCS	444,919	376,524	542,699	577,817	411,844
Requerimiento de Capital de Solvencia	71,802	117,056	124,320	118,903	109,922
Margen de Solvencia	373,117	259,467	418,379	458,914	301,922
Índice de Cobertura de Solvencia	<b>6.20</b>	<b>3.22</b>	<b>4.37</b>	<b>4.86</b>	<b>3.75</b>

Es importante mencionar que, como parte de un Grupo Financiero, al cual la CNBV exige un índice de cobertura de solvencia de al menos 1.25, la instrucción que se tiene del Consejo de Administración es monitorear constantemente la suficiencia de los fondos propios de forma que siempre se mantenga la Institución por encima de este límite y se detonen las alertas en caso contrario, de forma que, se tomen medidas estratégicas que nos vuelvan a colocar por encima de este.

#### e) Los conceptos del capital social

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social está representado por 1,697,330 acciones ordinarias nominativas, de la serie "O", con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

El Capital Contribuido incluye la cantidad de 643,668 moneda nacional originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Accionista	Acciones capital mínimo Serie "O"	Valor nominativo Total
Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.	1,103,265	110,326,500
Afianzadora Sofimex, S.A.	322,492	32,249,200
Fianzas Dorama, S.A.	271,573	27,157,300
	<b>1,697,330</b>	<b>169,733,000</b>

Al cierre del ejercicio 2023, la estructura del capital contable se integra de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Total</b>
Capital social	169,733,000
Reserva legal	44,745,443
Aportación para futuros aumentos	1,000
Superávit por valuación	8,577,907
Resultado de ejercicios anteriores	374,162,365
Resultado del ejercicio	39,379,710
Resultado por tenencia de activos no monetarios	3,151,722
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-1,815,279
<b>Suma del Capital Contable</b>	<b>637,935,868</b>

## V. Evaluación de la solvencia.

### a) De los activos.

#### Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023 el valor del portafolio de inversiones fue de \$ 2,646,153,906 y el 100% de los instrumentos están clasificados como Instrumentos Financieros Negociables. Los plazos oscilan entre los 2 días hasta los 7.5 años, con tasas de rendimiento del 4.84% para dólares y 11.80% para pesos. Los precios que se utilizaron para valuar el portafolio son los proporcionados por el proveedor de precios de mercado.

Títulos de deuda	Costo de adquisición	Intereses	Valuación	Total
<b>Valores gubernamentales</b>	<b>1,205,903,444</b>	<b>56,993,995</b>	<b>-5,173,085</b>	<b>1,257,724,353</b>
CETES	724,303,010	54,672,646	-2,839,011	776,136,644
BONDESD	164,519,290	955,040	223,440	165,697,771
BONDESF	230,883,420	1,206,048	79,039	232,168,507
BACMEXT	63,875,375	27,094	0	63,902,468
MEXJ98	21,974,928	133,167	-2,636,552	19,471,542
NAFIN	347,421	0	0	347,421
<b>Valores privados</b>	<b>316,800,618</b>	<b>2,283,291</b>	<b>7,017,419</b>	<b>326,101,327</b>
FUNO	5,460,639	81,400	1,220,849	6,762,888
FORTALE	20,000,000	174,667	-433	20,174,234
HIRCB	10,920,000	20,718	-696	10,940,022
PEMEX	43,795,386	1,078,500	4,404,969	49,278,856
FEFA	50,012,792	32,056	1,388,820	51,433,667
UNIRECB	40,000,000	300,222	3,767	40,303,989
FIMUCB	36,611,800	177,079	2,520	36,791,399
FUTILCB	30,000,000	204,900	149	30,205,049
VRTCB	20,000,000	86,533	-938	20,085,595
HIR	30,000,000	103,950	-2,552	30,101,399
ARRENCB	30,000,000	23,267	964	30,024,231
<b>Inversiones permanentes</b>	<b>98,019</b>	<b>0</b>	<b>447,690</b>	<b>545,709</b>
AMIS	40,019	0	447,690	487,709
OCRA	58,000	0	0	58,000
<b>Acciones SIC</b>	<b>57,983,872</b>	<b>0</b>	<b>-10,173,214</b>	<b>47,810,658</b>
SHV	50,004,072	0	-7,293,175	42,710,897
ANB	3,000,390	0	-9,868	2,990,522
QCLN	4,979,410	0	-2,870,170	2,109,240
<b>Total</b>	<b>1,580,785,953</b>	<b>59,277,286</b>	<b>-7,881,191</b>	<b>1,632,182,047</b>
<b>Sociedades de Inversión</b>	<b>943,705,469</b>	<b>0</b>	<b>70,266,390</b>	<b>1,013,971,859</b>

**La cuenta de bancos al 31 de diciembre presento los siguientes saldos:**

Bancos Moneda Nacional	\$ 45,656,668
Bancos Moneda Extranjera	\$ 225,644

**Inmuebles.**

Los inmuebles se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por una institución de crédito. Durante el ejercicio 2023 se realizaron los avalúos de los inmuebles de la compañía, el efecto por incremento en el valor de dichos inmuebles se registra en el rubro de “Superávit por valuación de inmuebles” en el capital contable.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

Inmuebles		
Concepto		Monto
Terreno		2,745,101
Construcción		768,529
Instalaciones especiales		0
Valuación neta		18,883,177
Depreciación acumulada		-335,813
<b>Inmueble neto</b>		<b>22,060,994</b>

**Mobiliario y Equipo.**

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, el cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la Compañía y considerando el valor residual de los activos.

Mobiliario y equipo		
Concepto	Monto	Depreciación Anual %
Mobiliario y equipo de oficina	13,207,658	10%
Equipo de cómputo	28,176,767	30%
Equipo de transporte	2,902,785	25%
Diversos	912,805	10%
Depreciación acumulada	-37,116,400	
	<b>8,083,615</b>	

**Deudor por Prima.**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, 180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal y cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

<b>Deudor por prima</b>	
<b>Vida</b>	<b>125,354,511</b>
<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>698,206,392</b>
<b>Daños:</b>	
Automóviles	96,963,056
Diversos	38,324,456
Marítimo y transportes	3,154,494
Incendio	39,910,620
Responsabilidad civil	12,381,621
Terremoto	21,161,459
	<b>211,895,706</b>
	<b>1,035,456,609</b>

Al 31 de diciembre de 2023, el rubro de adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública se integra de la siguiente manera:

<b>Ramo</b>	<b>Monto</b>
Vida	21,656,601
Autos	5,198,200
	<b>26,854,801</b>

#### **Diversos.**

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2023, se integra como se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Inventario de salvamentos por realizar	461,313
PTU Diferida	32,410,256
Impuestos pagados por anticipado	57,001,747
Impuesto a la utilidad diferido	103,822,906
Pagos anticipados	148,434,157
	<b>342,130,379</b>

## **b) De las reservas técnicas**

### **1) Resumen de Reservas Técnicas;**

Las reservas técnicas constan de un mejor estimador, un margen de riesgo y los importes recuperables de reaseguro. El mejor estimador se puede considerar como el monto con el cual se le harán frente a las obligaciones futuras de la compañía (por concepto de Siniestros y Gastos tanto de montos conocidos, como de montos no conocidos), el margen de riesgo puede ser interpretado como el costo de financiamiento para

mantener un nivel de fondos propios admisibles y está directamente relacionado con el Requerimiento de Capital de Solvencia y los importes recuperables de reaseguro son el monto de la reserva del cual se le hará participe a los reaseguradores que participan en la siniestralidad de la institución.

Para cuestiones de cálculo de Margen de Riesgo costo neto de capital que se emplea es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Se presenta un resumen de Reservas tanto de Riesgos en Curso como de Siniestros Ocurridos y no Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro para todos los ramos que opera la compañía separada en los conceptos mencionados en el párrafo anterior:

<b>Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>CIFRAS EN PESOS.</b>				
<b>Ramo</b>	<b>BEL Riesgo</b>	<b>BEL Gasto</b>	<b>MR</b>	<b>IRR</b>	<b>Total</b>
Vida Largo Plazo*	1,173,311,130	4,985,234	823,281	17,983,535	<b>1,161,136,110</b>
Vida Corto Plazo	176,399,152	22,906,068	1,440,578	83,111,570	<b>117,634,228</b>
Accidentes Personales	6,746,699	1,618,008	186,822		<b>8,551,529</b>
GMM Individual	543,641,191	66,290,207	5,377,554		<b>615,308,951</b>
GMM Colectivo	111,907,302	25,333,604	882,901		<b>138,123,806</b>
Responsabilidad Civil	16,410,126	3,618,836	674,991	11,189,513	<b>9,514,440</b>
Marítimo y Transporte	5,762,654	894,343	70,683	4,554,850	<b>2,172,829</b>
Incendio	17,005,259	13,895,587	423	15,148,849	<b>15,752,421</b>
Autos Individual	78,297,851	3,098,930	561,504		<b>81,958,285</b>
Autos Flotilla	15,170,718	521,243	94,445		<b>15,786,407</b>
Diversos Técnicos	1,078,989	1,142,266	7,946	279,507	<b>1,949,694</b>
Diversos Misceláneos	4,045,864	4,661,793	4,509	3,608,408	<b>5,103,758</b>
<b>Total reserva de riesgos en curso</b>	<b>2,149,776,936</b>	<b>143,980,885</b>	<b>10,125,637</b>	<b>135,876,233</b>	<b>2,439,759,690</b>

<b>Reserva de Siniestros Ocurridos no Reportados</b>	<b>CIFRAS EN PESOS.</b>			
<b>Ramo</b>	<b>BEL Riesgo</b>	<b>MR</b>	<b>IRR</b>	<b>Total</b>
Vida Largo Plazo	6,008,927	808,132	2,559,636	<b>4,257,424</b>
Vida Corto Plazo	30,898,927	223,079	14,411,731	<b>16,710,276</b>
Accidentes Personales	1,659,003	338,751		<b>1,997,753</b>
GMM Individual	1,296,263	42,643		<b>1,338,906</b>
GMM Colectivo	687,760	20,935		<b>708,694</b>
Responsabilidad Civil	19,701,463	2,000,488	9,492,921	<b>12,209,030</b>
Marítimo y Transporte	-724,463	2,966	-490,414	<b>-231,083</b>
Incendio	-9,128,541	33,651	-7,833,681	<b>-1,261,209</b>
Terremoto	11,576,970	490,252	10,708,949	<b>19,311</b>
Fenómenos Hidrometeorológicos	26,349,938	1,254,189	24,135,198	<b>43,522</b>
Autos Individual	-9,932,706	197,682		<b>-9,735,024</b>
Autos Flotilla	-2,581,766	51,383		<b>-2,530,383</b>
Diversos Técnicos	-449,427	9,410	-53,615	<b>-386,402</b>
Diversos Misceláneos	-1,184,817	2,798	-1,065,222	<b>-116,797</b>
<b>Total de Siniestros Ocurridos no Reportados</b>	<b>74,177,531</b>	<b>5,476,358</b>	<b>51,865,502</b>	<b>23,024,018</b>

## 2) Determinación de reservas técnicas;

- a. La Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de Largo Plazo, es calculada como la diferencia entre la proyección de todos los flujos futuros de egresos (mortalidad, gastos de administración, rescates, etc.) menos todos los flujos futuros de ingresos (primas) traídos a su valor actual con una tasa de interés libre de riesgo de mercado. A esta se le suma un margen de riesgo el cual podría ser interpretado como el costo de financiamiento para mantener un nivel de fondos propios admisibles y está directamente relacionado al requerimiento de capital de solvencia.
- b. La Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de Corto Plazo es calculada aplicando un factor de mejor estimador tanto de riesgos, como de gastos sobre las primas emitidas no devengadas. Estos factores son obtenidos a través de una metodología que consta de modelar a través de un remuestreo (bootstrap) posibles escenarios de siniestralidad final usando la información de experiencia de primas, gastos y siniestralidad real de años anteriores de la compañía, obteniendo un escenario medio, sobre el cual se calcula el factor que se va a aplicar sobre las primas no devengadas en vigor que tenga la compañía. A esta se le suma el margen de riesgo.
- c. La Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir que se integra por los siguientes componentes:
  - La Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros y otras obligaciones de monto conocido que corresponde a la reserva para hacer frente a las obligaciones que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de pago por siniestros reportados, dotalidades vencidas, valores garantizados y dividendos devengados entre otros, y cuya mejor estimación será igual al monto de las obligaciones conocidas al momento de la valuación
  - La Reserva de Siniestros Ocurridos no Reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro se calcula como un factor de riesgo aplicable sobre las primas devengadas de la compañía de los últimos 5 años. El factor es obtenido a través de una metodología que consta de modelar a través de un remuestreo (bootstrap) posibles escenarios de siniestralidad considerando el tiempo de retraso que se tardan en registrar una reclamación a partir de la fecha en que ocurre el siniestro. Con esto se obtiene un monto a constituir por la prima devengada por la compañía, así como factores para reflejar la extinción paulatina a través de los años de estas obligaciones. A esta se le suma el margen de riesgo

## 3) Cambios en el nivel de reservas técnicas;

El cambio en los niveles de Reservas de 2023 en comparación a 2022, se debe principalmente a los cambios en las estacionalidades de las primas y el crecimiento del negocio, y a las calibraciones de los factores que la compañía utiliza para calcular las mismas, de acuerdo con el modelo registrado para reflejar de manera más adecuada sus niveles de obligaciones actuales que reflejen el comportamiento de la siniestralidad que se presentó durante el ejercicio.

## 4) Reaseguro y reafianzamiento;

Los importes recuperables de reaseguro son el monto estimado para el cual la compañía recuperara de siniestros futuros de acuerdo a sus contratos de reaseguro vigentes. Dado que las reservas técnicas relacionadas a siniestralidad tienen que ver precisamente con estos siniestros futuros, los IRR se podrían interpretar como el monto por el cual la compañía hace partícipe de la reserva al reasegurador de acuerdo al esquema que tengan establecido.

Los montos de dicha reserva se mostraron en el cuadro anterior del inciso 1)

**5) Seguros de Vida;**

El principal negocio de la compañía en Vida está centrado en seguros que están relacionados a una prestación laboral, es decir se trata de una prestación que ofrecen las compañías a sus trabajadores tanto del sector público como privado ya sea que se adquiera a nivel compañía, u ofrecerle al empleado la posibilidad de adquirir un seguro de Largo Plazo a través de un esquema de descuento por nómina.

Se muestra la estructura de la cartera por quinquenios de edad, y se contrasta contra la misma información del año pasado.

En particular existe una póliza emitida hacia mediados del ejercicio 2023, con un número considerable de asegurados, que genera el incremento en el número de asegurados en el ejercicio.

2023	Mujeres	Hombres
de 0 a 5	0	0
de 6 a 10	3	1
de 11 a 15	2	1
de 16 a 20	1,775	1,455
de 21 a 25	4,218	5,223
de 26 a 30	8,058	11,350
de 31 a 35	10,526	17,010
de 36 a 40	11,642	19,275
de 41 a 45	12,061	21,756
de 46 a 50	12,309	23,727
de 51 a 55	11,454	21,319
de 56 a 60	7,532	15,283
de 61 a 65	3,621	7,726
de 66 a 70	1,591	3,142
de 71 a 75	748	1,387
de 76 a 80	428	543
de 81 a 85	312	288
de 86 a 90	138	115
mas de 90	70	40
<b>Total</b>	<b>86,488</b>	<b>149,641</b>

2022	Mujeres	Hombres
de 0 a 5	0	0
de 6 a 10	0	0
de 11 a 15	0	0
de 16 a 20	1,459	1,494
de 21 a 25	3,911	5,957
de 26 a 30	7,904	11,347
de 31 a 35	8,839	13,403
de 36 a 40	8,969	14,353
de 41 a 45	9,204	16,367
de 46 a 50	9,751	17,061
de 51 a 55	8,490	14,455
de 56 a 60	5,602	10,297
de 61 a 65	2,831	5,532
de 66 a 70	1,551	3,112
de 71 a 75	826	1,594
de 76 a 80	553	808
de 81 a 85	302	386
de 86 a 90	130	131
mas de 90	71	54
<b>Total</b>	<b>70,393</b>	<b>116,351</b>

**c) De otros pasivos**

La Compañía registra en base a estimaciones reales definidas por las diferentes áreas de la compañía, provisiones de pasivos dentro del rubro de acreedores diversos, dicha provisiones nacen principalmente de la prestación de un servicio, situación que detona dicho registro y en cierto plazo la compañía deberá de cubrir al proveedor. Este registro generalmente se refleja dentro de los gastos de operación y el costo de adquisición de la compañía.

<b>Acreedores Diversos</b>	<b>MONTO</b>
<b>Acreedores por:</b>	
Depósitos no Identificados	6,439,893
Diversos	74,173,190
Servicios administrativos	31,949,212
Bonos a empleados	18,709,812
Acreedores por pólizas canceladas	23,042,392
Convenciones	24,921,459
Fiesta fin de año	446,614
Fondo Especial Vida / No Vida	193,161
Contratos por arrendamiento	38,708,687
	<b>218,584,420</b>
<b>Provisiones por:</b>	
Estimación castigos jurídico	6,130,116
Intermediación venta de seguros	30,043,336
	<b>36,173,452</b>
	<b>254,757,872</b>

## VI. Gestión de Capital

### a) De los Fondos propios admisibles.

- 1) La Institución muestra la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, de acuerdo a la Disposición 7.1.4. del Capítulo 7.1.

Los Fondos Propios Admisibles se clasificarán en tres niveles	Monto
<b>Nivel 1</b>	
I. El capital social pagado sin derecho a retiro, representado por acciones ordinarias de la Institución	169,734,000
II. Las reservas de capital	44,745,443
III. El Superávit por valuación que no respalde la cobertura de la Base de Inversión	
IV. El resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	413,542,075
V. Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones que, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF, y el Título 10 de estas Disposiciones, emitan las Instituciones, siempre y cuando los títulos representativos del capital social de la institución o del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca, se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores	
Menos:	
Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 1 (no podrán estar respaldados los activos a que se refiere la disposición 7.1.7.)	
<b>Total, Nivel 1</b>	628,021,518
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que se encuentren respaldados con los activos a que se refiere las fracciones I a X de la Disposición 7.1.7	9,914,350
II. El capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias	
III. El capital social pagado representado por acciones preferentes	
IV. Las aportaciones para futuros aumentos de capital	
V. Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones que, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF, y el Título 10 de estas Disposiciones, emitan las instituciones, cuando los títulos representativos del capital social de la Institución o del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca, no se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores	
<b>Total, Nivel 2</b>	9,914,350
<b>Nivel 3</b>	
Los Fondos Propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubiquen en el Nivel 1 y Nivel 2	
<b>Total, Nivel 3</b>	
<b>Total, Fondos Propios</b>	637,935,868

- 2) La Política de la Institución es detectar posibles faltantes en las coberturas para evitar las sanciones administrativas por parte de la Comisión; así mismo debe mantener una sana distribución de los recursos, cumpliendo con la normativa y teniendo un margen suficiente de sobrantes en las coberturas, de acuerdo con la fracción II Inciso c) de este documento con base en la disposición 24.2.2, donde se presenta la descripción general.

- 3) Cualquier cambio significativo de los fondos propios admisibles en relación con el periodo anterior por nivel.

Cifras en pesos	2023	2022	VARIACIÓN
FONDOS PROPIOS ADMISIBLES.			
NIVEL 1	411,843,341	444,917,679	-33,074,338
NIVEL 2	1,000.00	1,000.00	0
NIVEL 3	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>411,844,341</b>	<b>444,918,679</b>	<b>-33,074,338</b>

- 4) La Institución no tiene restricción sobre la disponibilidad de los fondos propios admisibles.

## b) De los requerimientos de capital.

### 1) Requerimiento de capital de solvencia;

La Institución utiliza la fórmula general para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, se analiza cómo se menciona a continuación:

Requerimiento de Capital de Solvencia	
Activo Total	4,692,148,704
Pasivo Total	4,054,212,836
<b>Fondos Propios</b>	<b>637,935,868</b>
<b>Fondos Propios Admisibles (importe máximo)</b>	<b>411,844,341</b>
Requerimiento de Capital de Solvencia	109,922,091
<b>Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)</b>	<b>301,922,250</b>

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2023, la institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$130,320,152, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación (se determina por el Banco Central) valorizadas a \$7.646804, que es el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

El resultado a diciembre 2023 del requerimiento de capital de solvencia fue calculado con el SCRCS del modelo estatutario y es el siguiente.

### SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

RCS por componente		Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub> 81,963,456.52
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub> 0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub> 0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub> 0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub> 1,040,108.47
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub> 26,918,526.29
<b>Total RCS</b>		<b>109,922,091.27</b>

#### 2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF;

Señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;

Requerimiento de Capital de Solvencia	Dic 22	Mar 23	Jun 23	Sep 23	Dic 23
<b>Pasivos</b>	26,182	54,079	59,561	56,237	55,543
<b>Activos</b>	25,806	32,359	31,435	30,734	24,068
<b>Riesgo Operativo</b>	17,937	28,424	30,154	28,978	26,919
<b>Otros Riesgos</b>	397	492	936	548	1,040
<b>PML</b>	1,480	1,703	2,235	2,406	2,352
<b>Totales</b>	<b>71,802</b>	<b>117,056</b>	<b>124,320</b>	<b>118,903</b>	<b>109,922</b>

Durante el 1er trimestre, el RCS global presentó un incremento aproximado de 45.2 mdp, se detalla a continuación:

En enero 2023 el ICS es de 5.95, donde:

- El decremento en el ICS se da por una reducción de 8.5 mdp en los Fondos Propios Admisibles, aunado a un aumento en el RCS de 1.5 mdp.

Respecto al RCS:

- 0.7 mdp de decremento en activos por valuación principalmente en los Instrumentos no bursátiles.
- 2.2 mdp de incremento en pasivos en todos los ramos de la cartera.
- 0.9 mdp de incremento por riesgo operativo y de contraparte.

En febrero 2023 el ICS es de 6.38, donde:

- El incremento en el ICS se da por un aumento de 4.5 mdp en los Fondos Propios Admisibles, aunado a una reducción en el RCS de 4.1 mdp.

Respecto al RCS:

- 0.3 mdp de decremento en activos por valuación.
- 2.8 mdp de decremento en pasivos en todos los ramos de la cartera.
- 0.9 mdp de decremento por riesgo operativo y de contraparte.

En marzo 2023 el ICS es de 3.22, donde:

- El decremento en el ICS se da por una disminución de 64.4 mdp en los Fondos Propios Admisibles, aunado a un aumento en el RCS de 47.9 mdp debido al cambio en la retención en los contratos de reaseguro de GMM.
- Respecto al RCS:
  - 5.2 mdp de incremento en activos por valuación.
  - 31.7 mdp de incremento en pasivos por el cambio en la retención de GMM.
  - 10.7 mdp de incremento por riesgo operativo y de contraparte.

Durante el 2do trimestre, el RCS global presentó un incremento aproximado de 7.3 mdp, se detalla a continuación:

En abril 2023 el ICS es de 3.72, donde:

- El incremento en el ICS se da por un aumento de 50.7 mdp en los Fondos Propios Admisibles, aunado a una disminución en el RCS de 2.2 mdp debido a cambios propios de la valuación del mes.
- Respecto al RCS:
- 1 mdp de decremento en activos por valuación.
  - 0.8 mdp de decremento en pasivos por el cambio en la retención de GMM.
- 0.4 mdp de decremento por riesgo operativo y de contraparte.

En mayo 2023 el ICS es de 3.88, donde:

- El incremento en el ICS se da por un aumento de 27.2 mdp en los Fondos Propios Admisibles, que se contrarresta con un aumento en el RCS de 2.3 mdp debido a cambios propios de la valuación del mes.
- Respecto al RCS:
- 0.6 mdp de decremento en activos por valuación.
  - 2.3 mdp de incremento en pasivos por valuación.
  - 0.5 mdp de incremento por riesgo operativo y de contraparte.

En junio 2023 el ICS es de 3.42, donde:

- El decremento respecto al mes anterior se debe a una disminución en los Fondos Propios Admisibles de 28.9 mdp, esto aunado a un aumento en el RCS de 7.2 mdp propio de la valuación del mes.
- Respecto al RCS:
- 0.7 mdp de incremento en activos por valuación.
  - 4.3 mdp de incremento en pasivos por valuación.
  - 2.1 mdp de incremento por riesgo operativo y de contraparte.

Durante el 3er trimestre, el RCS global presentó un decremento aproximado de 5.4 mdp, se detalla a continuación:

En julio 2023 el ICS es de 3.66, donde:

- El decremento respecto al mes anterior se debe a una disminución en los Fondos Propios Admisibles de 120.9 mdp, esto se contrarresta con una disminución en el RCS de 9.0 mdp propio de la valuación del mes.

Respecto al RCS:

- 2.4 mdp de decremento en activos por valuación.
- 4.3 mdp de decremento en pasivos por valuación.
- 2.4 mdp de decremento por riesgo operativo y de contraparte.

En agosto 2023 el ICS es de 5.06, donde:

- El incremento respecto al mes anterior se debe a un aumento en los Fondos Propios Admisibles de 182.6 mdp, esto se contrarresta con un aumento en el RCS de 4.2 mdp propio de la valuación del mes.

Respecto al RCS:

- 2.3 mdp de incremento en activos por valuación.
- 0.8 mdp de incremento en pasivos por valuación.
- 1.0 mdp de incremento por riesgo operativo y de contraparte.

En septiembre 2023 el ICS es de 4.86, donde:

- El decremento respecto al mes anterior se debe a una reducción en los Fondos Propios Admisibles de 26.5 mdp, esto se contrarresta con una reducción en el RCS de 0.6 mdp, propio de la valuación del mes.

Respecto al RCS:

- 0.65 mdp de decremento en activos por valuación.
- 0.15 mdp de incremento en pasivos por valuación.
- 0.13 mdp de decremento por riesgo operativo y de contraparte.

Durante el 4to trimestre, el RCS global presentó un decremento de 9 mdp, se detalla a continuación:

En octubre 2023 el ICS es de 3.75, donde:

- El decremento respecto al mes anterior se debe a una reducción en los Fondos Propios Admisibles de 138 mdp, esto se contrarresta con una reducción en el RCS de 1.7 mdp, propio de la valuación del mes.

Respecto al RCS:

- 0.0 mdp de decremento en activos por valuación.
- 2.9 mdp de decremento en pasivos por valuación.
- 1.2 mdp de incremento por riesgo operativo y de contraparte.

En noviembre 2023 el ICS es de 3.73, donde:

- El decremento en el ICS se da por una reducción de 7.6 mdp en el RCS, aunado a un decremento en los Fondos Propios Admisibles de 31 mdp.

Respecto al RCS:

- 4.8 mdp de decremento en activos por valuación en todos los rubros.
- 0.7 mdp de incremento en pasivos en todos los ramos de la cartera.
- 3.5 mdp de decremento por riesgo operativo y de contraparte.

En diciembre 2023 el ICS es de 3.75, donde:

- El incremento respecto al mes anterior se debe a un ligero aumento en los Fondos Propios Admisibles de 3 mdp, esto se contrarresta con una reducción en el RCS de 0.3 mdp, propio de la valuación del mes.

Respecto al RCS:

- 1.9 mdp de decremento en activos por valuación.
  - 1.5 mdp de incremento en pasivos por valuación.
- 0.05 mdp de incremento por riesgo operativo y de contraparte.

### **c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados**

La Compañía no cuenta con modelos internos, por lo que no existen diferencias que reportar.

### **d) De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS;**

La compañía no ha tenido insuficiencia de fondos propios admisibles para cubrir el RCS.